



**Documento Base de Licitación Pública Nacional  
Para la Adquisición de Bienes con Recursos del  
Banco Centroamericano de Integración Económica  
Modalidad: Co-Calificación**

**“Construcción y Equipamiento del Hospital  
Nacional de Maternidad”, San Salvador.**

**Fase Equipamiento: “Equipo de Laboratorio Clínico y  
Banco de Sangre”  
*LPN-B-BCIE-MINSAL 06/2014***

**“Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y  
Prevención de Vulnerabilidad”  
Fondos BCIE, Contrato de Préstamo 2015 y Fondo General**

**Mayo, 2014**

## Contenido

### Sección I.

#### Aviso de Licitación

**“Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad”,  
San Salvador.**

**Fase Equipamiento: “Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre”  
LPN-B-BCIE-MINSAL 06/2014  
Modalidad: Có-Calificación**

**Fecha: Mayo, 2014.**

#### 1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento parcial para la adquisición de la Licitación Pública Nacional LPN-B-BCIE-MINSAL No. 06/2014 denominado: **“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO: EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE” LPN-B-BCIE-MINSAL No. 06/2014 Fuente de Financiamiento: FONDOS BCIE, Contrato de Préstamo 2015 y FONDO GENERAL.**

#### 2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN

##### 2.1 Antecedentes del Organismo Ejecutor

El MINSAL ha sido beneficiario del proyecto que se encuentra impulsando el Gobierno de El Salvador, orientado a apoyar sectores sociales de gran vulnerabilidad en la población salvadoreña. Mediante el proyecto denominado “Programa para el Desarrollo de la Infraestructura Social y prevención de Vulnerabilidad” se pretende apoyar diferentes necesidades de la población salvadoreña, entre estas el sector salud, a través de la Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad.

2.2 El Ministerio de Salud, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de Salud invita a presentar propuestas para la contratación requerida.

2.3 El Contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran bajo la siguiente dirección en el sitio de Internet: <http://www.bcie.org> bajo la sección de la Unidad de Adquisiciones.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Objetivos Generales de la adquisición

El MINSAL, mediante esta licitación pretende contratar Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre para el proyecto "Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad"

El Organismo Ejecutor pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las propuestas.

Dicha información estará disponible en la UACI del MINSAL ubicada en calle Arce No. 827, San Salvador, **a partir del día 29 DE MAYO DE 2014; hasta el día 03 DE JUNIO DE 2014.** El valor por obtener dichas bases es de \$ 10.00 y podrán ser adquiridos en días hábiles en el horario de **07:30 A.M. a 12:30 P.M. y de 1:10 P.M. a 3:00 P.M.**, dicho pago se hará en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda ubicada en Urbanización Buenos Aires y Diagonal Centroamericana Edificio Tres Torres; deberá presentar nota manifestando su intención en participar, detallando los datos siguientes: Nombre o Razón Social, Numero de Identificación Tributaria, la dirección del domicilio y dirección de correo electrónico exacta donde recibirá las notificaciones, así mismo el número de teléfono y fax.

El costo de los documentos es No Reembolsable

También podrá obtener los documentos de forma gratuita, descargándolos directamente del sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv>) desde las **00:01** horas del primer día señalado para la obtención de las mismas en los medios de prensa escrita, hasta las **23:59** horas del último día hábil para obtenerlas.

Para quedar inscrito en este proceso de licitación será obligación completar la información general de la empresa que se solicita en el sitio WEB antes señalado en el plazo establecido en el párrafo anterior.

- 3.1 Se recibirán Propuestas para esta Licitación a más tardar el **día 27 DE JUNIO DE 2014 hasta las 10:00 A.M.**, y la Apertura de Ofertas se realizará ese mismo día; **a las 10:15 A.M.**, en la UACI del MINSAL.

**NOTA: No se entregaran Bases, ni se recibirán ofertas después de las fechas y horas señaladas.**

## Sección II.

### Instrucciones a los Oferentes

#### A. Generalidades

#### 1. Definiciones

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica.

**Co-calificación:** Procedimiento mediante el cual se presentan en forma simultánea los antecedentes legales, técnicos y financieros del Oferente que demuestran sus capacidades, con la oferta técnica y la económica, con el propósito de precalificar a los Oferentes y posteriormente evaluar las ofertas en el marco de un mismo proceso.

**Comité Ejecutivo para la Licitación:** Es el nombrado por el Prestatario/Beneficiario que será en todo momento su representante para todo lo relacionado con el proceso de Licitación.

**Consorcio:** Oferentes que se unen temporalmente como uno solo, con el propósito de ofrecer servicios de provisión de bienes o servicios.

**Contratista:** Persona natural o jurídica, pública o privada, a quien se le encarga prestar sus servicios o proveer bienes, relacionados con una materia en la cual tiene experiencia y conocimientos especializados.

**Día:** Se entenderá que los plazos expresados en días se refieren a días calendario; excepto cuando se especifique “días hábiles”.

**Informe o Acta (del proceso):** Documento que presenta el Prestatario/Beneficiario con los resultados y recomendación sobre el proceso realizado (precalificación de Oferentes o evaluación de Ofertas), para obtener la no objeción del BCIE previo a comunicar resultados a los Oferentes.

**Licitación Pública:** Procedimiento formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual, a través de un anuncio se solicitan, reciben y evalúan ofertas técnicas y económicas, para la adquisición de bienes o servicios.

**Oferente:** Persona natural o jurídica que participa en un proceso de precalificación o licitación, ofreciendo sus capacidades para la provisión de bienes o servicios.

**Operación:** Los financiamientos otorgados por el BCIE para programas, proyectos, cooperaciones, asistencias técnicas reembolsables o no reembolsables, operaciones especiales u otras modalidades de inversión que conllevan procesos de adquisiciones para su ejecución.

	<p><b>Países Miembros del BCIE:</b> Son los países fundadores, los países regionales no fundadores y los países extra regionales, conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del BCIE</p> <p><b>Política:</b> Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica vigente</p> <p><b>Propuesta:</b> Documentación que presenta un Oferente para un proceso de precalificación, o licitación para ser considerado como potencial proveedor de bienes o servicios.</p> <p><b>Prestatario/Beneficiario:</b> Persona natural o jurídica, pública o privada, que ha suscrito un contrato o convenio de financiamiento con el BCIE. Podrá nombrar un Organismo Ejecutor que en su nombre será el responsable de la ejecución de la Operación.</p> <p><b>Protesta:</b> Es todo reclamo, objeción, impugnación, rechazo u otra manifestación de inconformidad, presentado por escrito en tiempo y forma por un Oferente ante la autoridad competente y claramente establecida en los Documentos Base, interpuesto durante cualquier etapa del proceso de adquisición y hasta la notificación del resultado final. Será requisito indispensable que no existan protestas pendientes de resolver a efecto de proceder a la adjudicación.</p>
	<p>1.1 Alcance de la Licitación</p> <p>El Prestatario/Beneficiario, identificado en la Sección III, invita a presentar Propuestas para la adquisición de bienes o servicios, que se describen en la misma sección, donde también se especifican el nombre y número de identificación de este proceso de licitación y plazo máximo para la entrega de los bienes o servicios.</p>
<p><b>2. Relación Jurídica de las Partes. Derechos y Obligaciones.</b></p>	<p>Las relaciones jurídicas entre los Prestatarios/Beneficiarios y contratistas seleccionados para la provisión de bienes o servicios, se regirán por los respectivos contratos de provisión definidos en la Sección VIII.</p> <p>Los derechos y obligaciones relacionados con los Oferentes en los procesos de licitación serán determinados por los documentos de licitación.</p> <p>Ningún Oferente de procesos licitatorios o contratista contratados por el Prestatario/Beneficiario para proveer bienes o servicios, en el marco de las operaciones financiadas, podrá derivar derechos o exigir pagos al Banco, ya que en todo momento la relación jurídica que involucra derechos y responsabilidades es entre estos y el Prestatario/Beneficiario.</p>

<b>3. Debido Proceso</b>	<p>El BCIE exige a los Prestatarios/Beneficiarios de las Operaciones que en los documentos de licitación y el contrato resultante, se establezca el arbitraje primordialmente y sin perjuicio de otras alternativas contempladas en las legislaciones nacionales de los países, como la instancia y método transparente que permita hacer posible una amplia discusión y pronta resolución de protestas durante el proceso de adquisición y de las controversias durante la ejecución del contrato, de manera tal que los Oferentes y contratistas tengan posibilidad jurídica de formular impugnaciones o defenderse de las que reciban hasta su total resolución.</p>
<b>4. Fuente de los Fondos</b>	<p>El Prestatario/Beneficiario ha recibido financiamiento del BCIE y estos recursos serán utilizados, para sufragar el costo total o parcial de los pagos elegibles en virtud de los contratos que resulten de estos Documentos de Licitación.</p>
<b>5. Prácticas Prohibidas</b>	<p>El BCIE exige que los Prestatarios/Beneficiarios, así como los Oferentes, contratistas y consultores que participen en operaciones con financiamiento del BCIE, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de adquisición o la ejecución de un contrato. Conforme a las mejores prácticas y para establecer un marco de referencia en su operatividad, el BCIE prohíbe la existencia de las siguientes prácticas prohibidas: Práctica corruptiva, práctica coercitiva, práctica fraudulenta, práctica colusoria, práctica obstructiva.</p> <p>El BCIE para efectos de esta disposición, define los términos anteriores en el art. 19 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE.</p> <p>Ante denuncias concretas de prácticas corruptivas ocurridas durante los procesos de adquisición así como durante la ejecución de un contrato resultante de dichos procesos en el marco de una operación financiada con recursos del BCIE, éste procederá de inmediato a investigar los hechos denunciados conforme a sus políticas internas relacionadas al tema.</p>
<b>6. Oferentes Elegibles</b>	<p>6.1 Un Oferente, y todas las partes que constituyen el Oferente, podrán ser originarios de países socios y no socios del Banco. Será limitada o restringida la participación en los procesos de adquisición cuando así lo determine la fuente de financiamiento a utilizar por el BCIE, restricción que quedará claramente definida en la Sección III.</p>

<p><b>7. Prohibiciones por conflicto de Interés</b></p>	<p>No podrán participar directa o indirectamente en el suministro de bienes, ejecución de obras, servicios o consultorías para Operaciones financiadas por el BCIE, las siguientes personas:</p> <p>Los funcionarios o empleados del BCIE</p> <p>a. Los cónyuges y familiares de dichos funcionarios o empleados hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive y</p> <p>b. En los financiamientos al sector público, los particulares con nexos familiares o de negocio con los representantes del Prestatario/Beneficiario o su organismo ejecutor, hasta el segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive.</p> <p>La prohibición contenida en los literales b) y c) anteriores no operará cuando las personas allí nombradas acrediten que se dedican, en forma habitual, a desarrollar la actividad empresarial objeto de la contratación respectiva, al menos desde dos años antes del surgimiento del supuesto de inhabilitación; así mismo que los costos involucrados sean acorde con el mercado.</p> <p>c. Aquellos que están o han estado asociados, directa o indirectamente, con una firma o con cualquiera de sus afiliados, que ha sido contratada por el Prestatario/Beneficiario para la prestación de servicios de consultoría para la preparación del diseño, las especificaciones técnicas y otros documentos que se utilizarán en el proceso de adquisición y se considere que su participación afecta los intereses de la Operación.</p> <p>d. Todos aquellos que presentan más de una propuesta en un proceso de licitación excepto si se trata de ofertas alternativas permitidas en los documentos base del respectivo proceso. Esto no limita la participación de subcontratistas en más de una Propuesta.</p>
<p><b>B. Documentos de Licitación</b></p>	
<p><b>8. Secciones de los Documentos de Licitación</b></p>	<p>8.1 Los Documentos de Licitación constan de las ocho (08) secciones que se indican en el índice del presente documento base y deberán leerse en conjunto con las aclaraciones que se publiquen y cualquier enmienda emitida de conformidad con la Cláusula 10 esta Sección.</p> <p>8.2 El Comité Ejecutivo para la Licitación no se responsabiliza por la integridad de los documentos de Licitación y sus enmiendas, si ellos no se obtuvieron directamente de la fuente señalada por el Organismo Ejecutor en la Sección I.</p> <p>8.3 Los Oferentes deberán estudiar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones contenidas en el Documento de Licitación. El incumplimiento por</p>

1.

	<p>parte del Oferente en el suministro de toda la información o documentación que se exige en los Documentos de Licitación podría traer como consecuencia el rechazo de su Propuesta.</p>
<b>9. Aclaraciones sobre el Documento de Licitación</b>	<p>9.1 Todo Oferente que requiera alguna aclaración de los Documentos de Licitación, deberá comunicarse con el Comité Ejecutivo de la Licitación por escrito a la dirección que se suministra en la Sección I, o plantear sus inquietudes en la reunión de homologación o visita de campo en los casos para los que dichas actividades sean previstas, en cualquier caso, el plazo para realizar consultas y solicitar aclaraciones se indicara en la Sección III.</p> <p>Así mismo, el plazo para que el Prestatario/Beneficiario, a través del Comité Ejecutivo de la Licitación responda a consultas y/o aclaraciones se indicara en la Sección III, el cual no podrá ser menor de 10 días antes de la fecha de presentación de propuestas.</p>
	<p>9.2 El Comité Ejecutivo de la Licitación responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia de las respuestas a todos los Oferentes, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente.</p>
	<p>9.3 El Oferente y cualquier miembro de su personal o representante, tendrá acceso a la información y lugar relacionados con la provisión de bienes o servicios requeridos bajo su propio riesgo, haciéndose responsable de cualquier pérdida, daño, costos y gastos que se incurra como resultado de la inspección.</p>
	<p>9.4 Si se ha programado visita de campo y/o reunión de homologación, se proporcionarán los datos necesarios en la Sección III. La reunión de homologación tiene como finalidad aclarar dudas y responder a preguntas con respecto a cualquier tema que se plantee durante esa etapa. La visita de campo tiene el propósito de facilitar que los Oferentes conozcan las condiciones del sitio. Los gastos relacionados con esta visita, correrán por cuenta del Oferente. En caso que la reunión de homologación y visita de campo se definan como obligatorias, se descalificará al Oferente que no cumpla con este requisito.</p>
9.5	<p>El acta de la reunión de homologación, incluidas las preguntas planteadas, sin identificar su procedencia, y las respuestas a éstas, conjuntamente con cualesquiera otras respuestas preparadas como producto de la reunión, se transmitirán sin demora a todos los Oferentes.</p>
<b>10. Modificación del Documento de Licitación</b>	<p>10.1 Si en cualquier momento del proceso, el Comité Ejecutivo de Licitación considera necesario enmendar el Documento Base de la Licitación o cualquier información del proceso, podrá enmendar los documentos que sea necesario a través de la emisión de adendas, las que serán comunicadas a los Oferentes oportunamente, con el fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus Propuestas.</p>



	Dicho plazo no podrá ser menor a diez (10) días antes de la fecha de recepción de las propuestas.
	10.2 Toda enmienda emitida formará parte de los Documentos de Licitación y deberá ser comunicada vía correo electrónico, vía teléfono y/o fax (de acuerdo a la vía de comunicación definida en la Sección III), a todos los Oferentes que hayan obtenido el Documento Base de Licitación.
<b>11. Costo de participación en la Licitación</b>	El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Propuesta desde la compra de las bases. El Prestatario/Beneficiario no estará sujeto ni será responsable en caso alguno por dichos costos, independientemente del resultado del proceso de Licitación.
<b>C. Preparación de las Propuestas</b>	
<b>12. Idioma de la Propuesta</b>	La Propuesta, así como toda la correspondencia y los documentos relativos a la misma que intercambien el Oferente y el Comité Ejecutivo de la Licitación deberán ser escritos en el idioma Español. Documentos de soporte y el material impreso que formen parte de la Propuesta podrán estar en otro idioma, con la condición que las partes pertinentes estén acompañadas de una traducción fidedigna al idioma español. Para los efectos de la interpretación de la Propuesta, dicha traducción prevalecerá.
<b>13. Documentos que conforman la Propuesta</b>	<p>Forman la propuesta:</p> <p><b>a. Carta de presentación de la propuesta,</b></p> <p><b>b. Sobre No. 1:</b></p> <p><b>1. Documentos de Precalificación:</b> Con la finalidad de identificar a Oferentes que tengan capacidad para la provisión de los bienes o servicios requeridos.</p> <p>La documentación a ser entregada contendrá como mínimo su organización, la capacidad financiera, legal y administrativa, debiendo demostrar su capacidad para contratar.</p> <p><b>C- Sobre No.2:</b></p> <p><b>1. Oferta Técnica:</b> Deberá incluir los documentos que acreditan que los bienes/ servicios cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección V, documentos que acrediten la capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas y el plan de entregas, etc.</p> <p><b>2. Oferta Económica:</b> El Oferente deberá utilizar el Formulario de Presentación de la Oferta Económica y Lista Estimada de cantidades con su Precio Unitario de cada artículo y/o lote.</p>

	<p>13.2 El periodo para el cual se analizaran los antecedentes de contratación, la experiencia general y específica será señalado en la Sección III.</p> <p>La situación financiera se analizará a partir de la información de al menos los últimos tres años.</p>
	<p>13.3 El Oferente al que se le adjudique la Licitación, podrá estar sujeto a impuestos nacionales sobre los gastos y montos pagaderos bajo el Contrato o pagos por conceptos de prestaciones o seguridad social, en la Sección III se establece si se estará sujeto a dichos pagos.</p>
<b>14. Carta de la Propuesta y Formularios</b>	<p>La lista de los formularios y documentos a presentar en la Propuesta se detallan en las Sección III y V, los que se deberán completar sin realizar ningún tipo de modificaciones al texto ni presentar ninguna sustitución a lo requerido. Todos los espacios en blanco deberán llenarse con la información solicitada, adjuntando los documentos solicitados en cada uno de ellos.</p>
<b>15. Propuestas Alternativas</b>	<p>Cada Oferente presentará solamente una Propuesta, ya sea individualmente o como miembro de una Consorcio, salvo que en la Sección III se permita la presentación de Propuestas alternativas.</p> <p>El Oferente que presente o participe en más de una Propuesta (a menos que lo haga como subcontratista) ocasionará que todas las propuestas en las cuales participa sean rechazadas.</p>
<b>16. Ajuste de Precios</b>	<p>16.1 Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ajustes durante la ejecución, salvo indicación contraria en la Sección III.</p>
	<p>16.2 En el caso que las Ofertas se puedan presentar por lotes individuales o por combinación de lotes, se indicará en las Secciones III y IV.</p>
	<p>16.3 El Prestatario/Beneficiario no asumirá ninguna obligación sobre seguros, por lo que el Contratista está obligado a contratar los seguros que corresponda y que deberán reflejarse en el contrato.</p> <p>El Contratista deberá entregar al Prestatario/Beneficiario, para su aprobación, las pólizas y los certificados de seguro exigidos, antes de la Fecha de Inicio. Dichos seguros deberán contemplar indemnizaciones pagaderas en los tipos y proporciones de monedas requeridos para rectificar la pérdida o los daños o perjuicios ocasionados.</p> <p>Las condiciones del seguro no podrán modificarse sin la aprobación del Prestatario/Beneficiario</p>

<b>17. Monedas de la Oferta y de Pago</b>	La moneda de la Oferta se especifica en la Sección III. Asimismo, se informa el tipo de cambio a utilizar para la evaluación de ofertas.
<b>18. Sub Contratación</b>	La Propuesta deberá indicar las intenciones de realizar subcontratos de conformidad a lo establecido en la Sección III.
<b>19. Período de Validez de las Propuestas</b>	<p>19.1 Las Propuestas deberán mantenerse válidas durante el periodo determinado en la Sección III, a partir de la fecha límite para presentación de Propuestas establecida en el Documento Base de la Licitación. Toda Propuesta con un plazo menor será rechazada por incumplimiento a lo establecido.</p> <p>19.2 En casos excepcionales, antes del vencimiento del período de validez de la Propuesta, el Comité Ejecutivo de Licitación podrá solicitar a los Oferentes que extiendan el período de validez de sus Propuestas.</p> <p>El Prestatario/Beneficiario hará todo lo que esté a su alcance para completar las negociaciones dentro de este plazo de validez de las propuestas. Sin embargo, el Comité Ejecutivo de la Licitación podrá pedirles a los Oferentes que extiendan el plazo de la validez de sus ofertas si fuera necesario. Los Oferentes que no estén de acuerdo tienen el derecho de rehusar a extender la validez de sus ofertas.</p>
<b>20. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Firma de Contrato</b>	<p>20.1 En la Sección III se establecerá la obligación de presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta y Firma de Contrato.</p> <p>En caso de requerirse la misma, el Oferente deberá presentar como parte de su Propuesta, la garantía original por la cantidad, plazo y moneda estipulados en la Sección III.</p> <p>En la Sección III se indicará a favor de quien deberá ser emitida la garantía</p> <p>Dicha garantía será devuelta a los Oferentes que no sean seleccionados tan pronto como sea posible.</p> <p>20.2 En caso de requerirse la garantía de mantenimiento de Oferta y Firma de Contrato se deberá cumplir las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Cuando el proceso de Licitación requiera de la ampliación del período de validez de las Propuestas, el plazo de validez de la garantía deberá ser prorrogado por el mismo período. Los Oferentes podrán rechazar la solicitud sin por ello perder la garantía de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les pedirá ni se les permitirá que modifiquen su Propuesta.</li> <li>b. Deberá ser una garantía a la vista, o en formato electrónico, incondicional e irrevocable de realización automática o a único requerimiento del Prestatario/Beneficiario mediante carta simple, sin necesidad de exigencia judicial o ante garante para su pago y sin beneficio de excusión que le permita hacer efectiva dicha garantía.</li> <li>c. Deberá ser emitida por una institución bancaria nacional o extranjera aceptable por el Prestatario/Beneficiario.</li> </ol>

	<p>d. Deberá estar sustancialmente de acuerdo con una de las opciones de formulario incluidos en la Sección V.</p> <p>e. El plazo de validez deberá ser mayor al de validez de las Propuestas, o del período prorrogado de estas si corresponde.</p> <p>f. Todas las Ofertas que no estén acompañadas por esta Garantía serán rechazadas por el Comité Ejecutivo de Licitación por haber incumplimiento con un requisito no subsanable.</p> <p>g. Cuando el BCIE sea directamente el ejecutor de un proceso de adquisición, el Beneficiario de esta garantía será el Banco Centroamericano de Integración Económica.</p> <p>20.3 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:</p> <p>h. El Oferente retira su propuesta durante el período de validez de la misma, salvo lo estipulado en la cláusula de estas Instrucciones relativas al período de validez de las propuestas y garantías; o</p> <p>i. El Oferente seleccionado:</p> <p>i. No firma el contrato de conformidad con lo establecido en este Documento Base de Licitación; o</p> <p>ii. No suministra la Garantía de Ejecución de conformidad con lo establecido en la Sección III.</p>
<b>D. Presentación y apertura de las Propuestas</b>	
<p><b>21.</b> <b>Formato de la Propuesta</b></p>	<p>21.1 El Oferente preparará un juego original de los documentos que constituyen la Propuesta, según se señala en estas Instrucciones a los Oferentes. Además, el Oferente presentará el número de copias de la Propuesta que se indica en la Sección III.</p> <p>21.2 Deberán entregar el original y cada copia de la Propuesta, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como “ORIGINAL” y “COPIA”. Los sobres que contienen el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre o paquete. En el caso de discrepancias el texto original prevalecerá sobre las copias. No se aceptarán los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas.</p>
<p><b>22.</b> <b>Procedimiento para Firmar, Sellar y</b></p>	<p>22.1 El original y todas las copias de la Propuesta deberán estar foliados y firmados por la persona autorizada para firmar en nombre del Oferente.</p> <p>22.2 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:</p>

<p><b>Marcar las Propuestas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Llevar el nombre y la dirección del Oferente;</li> <li>b) Estar dirigidos al Comité Ejecutivo de Licitación y llevar la dirección que se indica en los Datos de la Licitación;</li> <li>c) Llevar la identificación específica de este proceso de Licitación indicando el nombre de la Licitación;</li> <li>d) Incluir una advertencia para no abrir antes de la hora y fecha de la apertura de la Propuesta.</li> </ul>
<p><b>23. Plazo para la presentación de las Propuestas</b></p>	<p>22.3 Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comité Ejecutivo de la Licitación no se responsabilizará en caso de que la Propuesta se extravíe o sea abierta prematuramente.</p> <p>23.1 El Comité Ejecutivo de la Licitación, deberá recibir las Propuestas en la dirección y, a más tardar, a la hora y fecha que se indican en Sección III. Podrán acompañar otros representantes del prestatario que este designe.</p> <p>El plazo para la preparación de propuestas no deberá ser menor de 30 días calendario contados a partir del día siguiente hábil después de la fecha de la publicación de los Documentos Base, o a partir del día siguiente hábil después de la fecha en que se disponga de los mismos.</p> <p>23.2 El Comité Ejecutivo de la Licitación podrá, prorrogar la fecha límite de presentación de las Propuestas mediante una enmienda del Documento de Licitación, en cuyo caso todas las obligaciones y derechos del Comité Ejecutivo de la Licitación y los Oferentes anteriormente sujetas a dicha fecha límite, quedarán sujetas al nuevo plazo.</p> <p>23.3 Los Oferentes tendrán la opción de presentar sus Propuestas electrónicamente, cuando así se indique en la Sección III. En ese caso los Oferentes que presenten sus Propuestas electrónicamente seguirán los procedimientos indicados en dicha Sección para la presentación de las mismas.</p>
<p><b>24. Propuestas Tardías</b></p>	<p>El Comité Ejecutivo de la Licitación no considerará ninguna Propuesta que llegue con posterioridad a la hora y fecha límite para la presentación de las Propuestas. Ninguna propuesta que llegue después de la hora límite será recibida.</p>
<p><b>25. Retiro, Sustitución y Modificación de las Propuestas</b></p>	<p>25.1 Siempre que el plazo de presentación de propuestas esté vigente, los Oferentes podrán retirar, sustituir o modificar su Propuesta después de presentada, debiendo presentar para ello una comunicación, por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado a presentar la propuesta. Dicha comunicación deberá ser acompañada de la correspondiente sustitución o modificación de propuesta (con excepción de las notificaciones de retiro de propuesta).</p> <p>Todas las comunicaciones deberán ser:</p>

	<p>a) Acompañadas con la información que corresponda, (con excepción de la comunicación de retiro, que no requiere copias), y los respectivos sobres deberán estar claramente marcados “retiro”, “sustitución” o “modificación”;</p> <p>b) Recibidas por el Comité Ejecutivo de la Licitación antes de la fecha y hora límite establecida para la presentación de las Propuestas.</p>
<b>26. Apertura de las Propuestas</b>	<p>26.1 Una vez cerrado el plazo para la presentación de propuestas, el Comité Ejecutivo de la Licitación llevará a cabo el acto de recepción de propuestas en acto público en presencia de las autoridades competentes de acuerdo a la Legislación Nacional y lo establecido en la Sección III.</p> <p>El Comité Ejecutivo de la Licitación preparará y suscribirá un acta del Acto de Apertura de las Propuestas que deberá ser firmada por todos los representantes de los Oferentes que asistan.</p>
<b>E. Evaluación y comparación de las Propuestas</b>	
<b>27. Confidencialidad</b>	<p>27.1 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no forme parte del Comité Ejecutivo para la Licitación, información relacionada con la evaluación de las propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato. Será hasta que corresponda la notificación de resultados que se darán a conocer a los Oferentes los obtenidos en su propia evaluación y posteriormente será pública la adjudicación. Ninguna persona ajena al proceso podrá solicitar información sobre las evaluaciones o resultados del mismo.</p>
	<p>27.2 Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comité Ejecutivo para la Licitación, en cuanto a la evaluación, comparación de las Propuestas o la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su Propuesta.</p>
<b>28. Aclaración de las Propuestas</b>	<p>28.1 Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las Propuestas hasta la calificación de los Oferentes, el Comité Ejecutivo de la Licitación, podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones a su propuesta. No se considerarán aclaraciones a una propuesta presentada por un Oferente cuando dichas aclaraciones no sean respuesta a una solicitud del Comité Ejecutivo de la Licitación. La solicitud de aclaración del Comité Ejecutivo de la Licitación, y la respuesta, deberán ser por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios ni en la esencia de la Oferta Económica, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comité Ejecutivo de la Licitación, en la evaluación de la Oferta Económica.</p> <p>Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su propuesta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración del Comité Ejecutivo de la Licitación, se evaluará dicha propuesta con la información disponible.</p>
	<p>28.2 El plazo para la presentación de información adicional o aclaraciones al Comité</p>

	Ejecutivo para la Licitación será establecido en la Sección III.
<p><b>29.</b> <b>Errores u omisiones</b></p>	<p>Para la evaluación de las propuestas, se aplican las siguientes definiciones:</p> <p>a) <b>Errores u omisiones subsanables:</b> Se trata generalmente de cuestiones relacionadas con constatación de datos, información de tipo histórico, envío de documentación poco legible o cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los documentos de la Licitación.</p> <p>b) <b>Errores u omisiones no subsanables:</b> Son aquellos que se consideran básicos y cuya acción u omisión impiden la validez de la oferta o aquellas cuya subsanación puede cambiar, mejorar o alterar la sustancia de la Propuesta causando ventaja al Oferente sobre otros. Ejemplos son errores o falta de la firma del representante legal en la carta de presentación de la Propuesta o no presentar dicha carta, no presentar el poder o escritura que autoriza a quien firma para presentar la propuesta, asimismo, errores en una garantía o fianza o la no presentación de las mismas cumpliendo con las condiciones establecidas para su presentación.</p> <p>c) <b>Errores Aritméticos:</b> Se refiere al hecho de encontrar que existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales o discrepancia entre palabras y cifras.</p> <p>d) <b>Error u omisión significativo:</b> Es aquel que:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Si es aceptada: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los servicios ofertados; o</li> <li>2. Limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Prestatario/Beneficiario con las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o</li> </ol> </li> <li>ii. Si es rectificad, afectaría injustamente la posición competitiva de otros Oferentes que presentan Propuestas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.</li> </ol>
<p><b>30.</b> <b>Método de Selección del Contratista</b></p>	<p>El Prestatario /Beneficiario, de acuerdo a las características de los bienes o servicios a adquirir, indicará en la Sección III, los factores que, además del precio, será considerados para evaluar las Propuestas y seleccionar la más conveniente, así como el valor ponderado de cada uno de ellos en caso de aplicar, para lo cual tomarán en cuenta los costos y beneficios que dichos factores aportarán.</p>

<p><b>31. Evaluación de las Propuestas</b></p>	<p>31.1 Para determinar si la Propuesta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, el Comité Ejecutivo de la Licitación, se basará en el contenido de la propia Propuesta y los requisitos establecidos en el Documento Base de la Licitación, examinará y evaluará los diferentes aspectos de la Propuesta con el fin de confirmar que satisface los requisitos estipulados en la Sección IV, sin errores ni omisiones significativas.</p>
	<p>31.2 Si una Propuesta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, o se puede anticipar que el Oferente no podrá cumplir con su compromiso, el Comité Ejecutivo de la Licitación, podrá proponer su rechazo y previa aprobación del BCIE esta podrá ser rechazada y no podrá convertirse posteriormente, mediante la corrección o el retiro de los errores o las omisiones, en una Propuesta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación.</p>
	<p>31.3 A menos que se estipule un procedimiento diferente en la Sección III, el procedimiento a seguir para la evaluación de Propuestas será:</p> <p>a. Para la precalificación (Sobre No. 1) los Oferentes deberán cumplir con los criterios mínimos establecidos en la Sección IV.</p> <p>Solamente los Oferentes que obtengan la precalificación, se les abrirá el <b>Sobre No. 2 Oferta Técnica y Oferta Económica.</b></p> <p><b>b. Oferta Técnica y Oferta Económica (Sobre No. 2)</b></p> <p>Para la evaluación de la Oferta Técnica: se evaluará la propuesta técnica presentada por cada oferente, asignándose los puntajes correspondientes establecidos en la Sección IV Criterios de Evaluación y Calificación.</p> <p>Solamente los Oferentes que obtengan el puntaje mínimo requerido en la oferta técnica, se les considerará la Oferta Económica.</p> <p>Una vez concluidas la precalificación se les comunicará a todos los Oferentes los resultados obtenidos.</p> <p>La apertura de las ofertas técnicas y ofertas económicas se llevará a cabo una vez se resuelva todo reclamo o protesta, en presencia de los Oferentes precalificados, previa convocatoria.</p> <p>Para la evaluación de la Oferta Económica:</p> <p>Las ofertas económicas serán abiertas en acto público en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Se leerá en voz alta el nombre de los Oferentes, lotes y monto ofertado.</p> <p>Las Ofertas Técnicas y Económicas serán inspeccionadas para confirmar que los sobres han permanecido sellados y sin abrir, serán abiertas y los precios totales serán leídos en voz alta y registrados.</p> <p>El Oferente indicará los precios unitarios y los precios totales para todos los El artículos descritos en la Lista Estimada de Cantidades, en caso que el Oferente</p>



	<p>no haya indicado precios, los mismos se considerarán incluidos en los demás precios unitarios y totales que figuren en la Lista Estimada de Cantidades.</p> <p>Para evaluar una oferta, el Comité Ejecutivo de la Licitación utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Sección IV. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.</p> <p>Si a criterio del Comité Ejecutivo de la Licitación, la Oferta Económica a ser evaluada requiere un análisis más detallado, éste podrá solicitar al Oferente ampliar la información presentada, a fin de demostrar la coherencia interna de dichos precios con los requerimientos y el calendario previsto. Si el Comité Ejecutivo para la Licitación, razonablemente puede anticipar que el Oferente no podrá cumplir con los compromisos del contrato, podrá rechazar la Oferta.</p> <p>El Comité Ejecutivo de la Licitación realizará la revisión aritmética, confirmara con el Oferente las correcciones en caso de existir.</p> <p>31.4 La calificación técnica mínima de una propuesta para poder pasar a la fase de evaluación económica se indica en la Sección III.</p> <p>31.5 La evaluación se hará global, por artículos o por lote, según se indique en la Sección III</p>
<p><b>32. Comparación de las Propuestas</b></p>	<p>32.1 El Comité Ejecutivo para la Licitación, analizará, calificará, evaluará y comparará todas las propuestas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación con el objeto de seleccionar al adjudicatario.</p>
<p><b>33. Inconformidades no significativas</b></p>	<p>33.1 Si una Propuesta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comité Ejecutivo para la Licitación, podrá dispensar inconformidades que no constituyan una omisión o un error significativo.</p> <p>33.2 Cuando la Propuesta no se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comité Ejecutivo para la Licitación, podrá solicitar al Oferente que presente, dentro de un plazo razonable, la información o documentación necesaria para rectificar inconformidades no significativas en la Propuesta, relacionadas con requisitos referentes a la documentación. La solicitud de información o documentación relativa a dichas inconformidades no podrá estar relacionada de ninguna manera con el precio de la Oferta. Si el Oferente no cumple la solicitud, su Propuesta podrá ser rechazada.</p>
<p><b>34. Corrección de errores aritméticos</b></p>	<p>34.1 Para que la Oferta Económica cumpla sustancialmente con los Documentos de Licitación, el Comité Ejecutivo para la Licitación , podrá corregir errores aritméticos de la siguiente manera:</p> <p>a) Si existiese discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario. El precio total será corregido</p>

	<p>a menos que, a criterio del Prestatario/Beneficiario, exista un error obvio en la colocación del punto decimal del precio unitario en cuyo caso prevalecerá el precio total cotizado y se corregirá el precio unitario;</p> <p>b) Si existiese un error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de subtotales, prevalecerán los subtotales y el precio total será corregido; y</p> <p>c) Si existiese discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, salvo que la cantidad expresada en palabras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras con sujeción a las condiciones mencionadas en a) y b).</p> <p>34.2 El Comité Ejecutivo para la Licitación ajustará el monto indicado en la Oferta de acuerdo con el procedimiento antes señalado para la corrección de errores y, con la anuencia del Oferente, el nuevo monto se considerará de obligatorio cumplimiento para el Oferente. Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su propuesta será rechazada.</p>
<p><b>35. Calificación del Oferente</b></p>	<p>El Comité Ejecutivo para la Licitación de conformidad con los requisitos y criterios de evaluación que se especifican en la Sección IV, la evaluación de las Propuestas, estableciendo el orden de prelación de las mismas y la Propuesta más conveniente, a partir de lo cual recomienda la adjudicación del contrato.</p> <p>De conformidad con lo anterior, preparará un Informe o Acta detallando la revisión, análisis, evaluación y comparación de las Propuestas, exponiendo las razones precisas en que se fundamenta la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente. Dicho Informe o Acta deberá contar con la información referente a las publicaciones realizadas, comunicaciones durante el periodo de preparación y evaluación de propuestas, enmiendas, recepción y resolución de protestas etc. y será sometido a No Objeción del Banco antes de notificar el resultado a los Oferentes y adjudicar el contrato.</p>
<p><b>36. Presentación de Protestas en el Proceso de Adquisición o controversias en los Contratos</b></p>	<p>36.1 El Prestatario/Beneficiario deberá hacer del conocimiento del Banco sobre la presentación y solución de protestas durante el proceso de Licitación y controversias relacionadas con los contratos resultantes.</p> <p>El Prestatario/Beneficiario deberá actuar con diligencia para la solución de protestas y controversias, el BCIE se reserva el derecho de abstenerse de financiar, cualquier provisión de bienes o servicios, cuando no se concrete oportunamente la solución respectiva o a su juicio la solución adoptada no responda a los mejores intereses de la Operación.</p>

<b>resultantes</b>	<p>36.2 El plazo para presentar protestas ante resultados de la precalificación o evaluación una vez que estos sean notificados a los Oferente de un proceso y previo a la adjudicación se indicará en la Sección III. El tiempo otorgado para que los Oferentes presenten sus consultas o protestas no deberá ser nunca menor a diez días.</p> <p>36.3 El Comité Ejecutivo de la Licitación, suspenderá las actividades del proceso al momento de recibir una protesta hasta la resolución de la misma.</p> <p>36.4 Cuando el BCIE sea directamente el ejecutor de un proceso de adquisición, el Comité Ejecutivo de la Licitación será la instancia para resolver protestas en el marco del proceso de adquisición y su resolución será de carácter inapelable.</p>
<b>37. Derecho del Comité Ejecutivo para la Licitación para aceptar y rechazar Propuestas</b>	<p>El Comité Ejecutivo de Licitación se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, de anular el proceso de Licitación y de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes. En caso de anular el proceso, devolverá con prontitud a todos los Oferentes las Propuestas y las Garantías de Oferta que hubiera recibido.</p>
<b>F. Adjudicación de la Licitación</b>	
<b>38. Criterios de Adjudicación</b>	<p>Una vez se resuelva todo reclamo o protesta, el Prestatario/Beneficiario, previa no objeción del Banco adjudicará la licitación al Oferente cuya propuesta haya sido evaluada por el Comité Ejecutivo para la Licitación como la más conveniente.</p>
<b>39. Notificación de la Adjudicación</b>	<p>39.1 Dentro del plazo de validez de la propuesta, el Comité Ejecutivo para la Licitación notificará por escrito al Oferente con la oferta más conveniente, que su Oferta ha sido seleccionada. En la carta de notificación se especificará el monto que el Prestatario/Beneficiario pagará al contratista por provisión de bienes o servicios.</p>
<b>40. Garantías</b>	<p>40.1 Garantía de Ejecución / Cumplimiento de Contrato. La constitución de esta garantía dependerá de las condiciones de mercado y de las prácticas comerciales relacionadas con los bienes o servicios a adquirir, estarán definidas por el Prestatario/Beneficiario de conformidad con las condiciones del contrato y especificaciones contenidas al respecto en las Secciones III, V y VIII.</p> <p>El incumplimiento por parte del Oferente adjudicatario de sus obligaciones de presentar la Garantía de Ejecución antes mencionada o de firmar el contrato en el plazo previsto, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y para hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</p> <p>En este caso, el Prestatario/Beneficiario podrá adjudicar el contrato al Oferente cuya Oferta sea evaluada como la siguiente más conveniente.</p>

		<p>40.2 El Prestatario/Beneficiario podrá proveer un anticipo sobre el Precio del Contrato, de acuerdo a lo estipulado en la Sección III, en caso de aplicar el pago deberá realizarse contra la recepción de una garantía la cual deberá cumplir los requerimientos de la Sección V.</p>
		<p>40.3 Garantía de Calidad. La constitución de una garantía de calidad dependerá de las condiciones de mercado y de las prácticas comerciales relacionadas con los bienes o servicios a adquirir, estarán definidas por el Prestatario/Beneficiario de conformidad con las condiciones del contrato y especificaciones contenidas al respecto en las Secciones III, V y VIII.</p>
		<p>40.4 El Prestatario/Beneficiario, podrá requerir otras garantías que considere necesarias para garantizar la provisión satisfactoria de los bienes o servicios. Cuidará de exigir las garantías que cautelen el buen suceso de la adquisición y que sean las estrictamente necesarias, evitando cargar costos innecesarios a los Oferentes y al futuro contratistas, estas de ser aplicables estarán detalladas en la Sección III.</p>
<b>41. Firma del Contrato</b>	41.1	Después de la notificación, el Adjudicatario, deberá presentar al Prestatario/Beneficiario los Documentos señalados en la Sección III.
	41.2	El Prestatario/Beneficiario definirá en la Sección III el plazo y procedimiento para la firma del contrato.
<b>42. Otros</b>		En todo lo no previsto en este Documento Base de Licitación se actuará de acuerdo a lo dispuesto en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran bajo la siguiente dirección <a href="http://www.bcie.org">http://www.bcie.org</a> bajo la sección de la Unidad de Adquisiciones.

## Sección III.

### Datos de la Licitación

A continuación se indican los detalles específicos del presente proceso para los numerales correspondientes de la Sección II, prevaleciendo la información contenida en esta Sección III

Referencia de la Sección II	Datos de la Licitación
<b>A. Introducción</b>	
1.1	<p>Número de identificación de la Licitación: <b>LPN- B-BCIE-MINSAL 06/2014</b></p> <p>Nombre del Prestatario /Beneficiario: Ministerio de Salud</p> <p>Nombre de la Licitación y descripción de los bienes a proveer: <b>“CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD, SAN SALVADOR. FASE EQUIPAMIENTO: EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE”.</b></p> <p>El plazo de ejecución del contrato es de: Cuarenta y Cinco (45) Días Calendario contados a partir del día siguiente de la Distribución del Contrato al Contratista.</p> <p><i>El sitio donde se entregarán los bienes es: Hospital Nacional de Maternidad, ubicado en Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador en El Salvador, C.A.</i></p>
3	<p>En caso de existir inconformidad o protesta por parte de los oferentes, estos podrán interponer cualquiera de ellas, ante la Titular del Ministerio por escrito, contra alguno de los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) de los Resultados de la evaluación del sobre No. 1,</li><li>b) de la Resolución de adjudicación</li><li>c) de la Resolución de Declaratoria de Desierta</li></ul> <p>Dentro de un plazo de 10 días calendarios contados a partir del día de haberse recibido la notificación respectiva.</p> <p>La Titular dispondrá de un plazo de 3 días calendarios siguientes a su presentación, para resolver sobre la admisibilidad o no de la misma.</p> <p>La Titular Nombrará una Comisión Especial de Alto Nivel quien conocerá sobre la inconformidad o protesta interpuesta y recomendará la resolución de la misma. Dicha Resolución deberá emitirse dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes de haberse admitido, la cual deberá notificarse dentro de los 2 días hábiles siguientes.</p> <p>En todo lo que no se hubiere regulado en el presente procedimiento, podrá aplicarse de manera supletoria la Legislación Nacional.</p>

Referencia de la Sección II	Datos de la Licitación
	<p>Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del Contrato, las partes la resolverán de manera amigable, a través del arreglo directo y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP, De no alcanzar acuerdo alguno deberá ser sometido para decisión final a proceso de arbitraje de acuerdo a lo establecido en la ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, vigente en la República de El Salvador.</p> <p>El lugar del Arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción.</p>
6.1	<p><i>La Licitación no está limitada a la participación de Oferentes de un origen específico, se aceptarán Oferentes nacionales o internacionales de cualquier país que se interesen en participar.</i></p>

## B. Documento de Licitación

9.1	<p>Si para la preparación de propuestas, se considera necesario realizar consultas, las comunicaciones deberán realizarse en la UACI del MINSAL ubicada en Calle Arce No.827, San Salvador o al correo electrónico <a href="mailto:jramirez@salud.gob.sv">jramirez@salud.gob.sv</a></p> <p>El plazo para realizar las consultas y solicitar aclaraciones son los siguientes: <b>Pueden pedirse aclaraciones a más tardar 20 días calendario antes de la fecha de presentación de las propuestas. La cual será en fecha: 06 DE JUNIO DE 2014</b></p> <p>El plazo para que el Prestatario/Beneficiario, a través de la UACI del MINSAL responda consultas de los Oferentes para la preparación de sus propuestas será:</p> <p style="padding-left: 40px;">Para enmiendas hasta <b>10 días calendario</b> antes de la fecha de presentación de las propuestas. La cual será en fecha: <b>17 DE JUNIO DE 2014</b></p> <p style="padding-left: 40px;">Para aclaraciones hasta <b>5 días calendario</b> antes de la fecha de presentación de las propuestas. La cual será en fecha: <b>21 DE JUNIO DE 2014</b></p>
9.4	No se efectuará reunión de homologación ni visita al lugar donde se entregaran los bienes.
12	<p>La Propuesta, así como toda la correspondencia y los documentos relativos a la misma que intercambien el Oferente y el Prestatario/Beneficiario de la Licitación, deberán ser escritos en el idioma Castellano. Documentos de soporte y el material impreso que formen parte de la Propuesta podrán estar en otro idioma, con la condición que las partes pertinentes estén acompañadas de una traducción fidedigna al idioma castellano. Para los efectos de la interpretación de la Propuesta, dicha traducción prevalecerá.</p> <p>Todos los documentos presentados en idioma diferente al castellano, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias.</p> <p>Para documentos emitidos en el extranjero, en caso que el país de origen no sea suscriptor del convenio de la Haya, deberá contener el trámite de auténticas hasta por el consulado de El Salvador más cercano, posteriormente, deberá autenticarse la firma del Cónsul en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Deberán cumplir con esta apostilla los documentos privados que contengan certificaciones oficiales o por notarios extranjeros.</p> <p><b>APOSTILLADO O AUTENTICA DE FIRMA:</b> La firma que los autoriza debe de estar debidamente autenticada, ya sea a través de APOSTILLA, convenio del cual El Salvador es suscriptor y debe de serlo el país de origen de los documentos; o de acuerdo a lo establecido en el artículo 261 del Código de Procedimientos Civiles en aquellos casos en que los documentos se hubieren legalizado o iniciado su proceso de legalización de firma bajo la vigencia de dicho Código; pero si su fecha de legalización de firma es posterior al 30 de junio de 2010 deberá de cumplir lo establecido en el artículo 334 del Código Procesal Civil y Mercantil.</p>

## C. Preparación de las Propuestas

13.1

Los documentos que forman la propuesta, son:

**a) Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al formulario CP-1**

**b) Sobre No. 1:**

**1. Documentos de Precalificación:**

### **1.1 ANTECEDENTES LEGALES**

#### **➤ Personas Jurídicas Nacionales.**

Documentos en fotocopia certificados por notario:

- a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio. Aún en caso de existir modificación que reúna en un solo texto el pacto social.
- b) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
- c) Matrícula de Empresa vigente, de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso o boleta de presentación; de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- d) Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
- e) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- f) Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
- g) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado, según aplique.
- h) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.
- i) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA.

**Documentos en fotocopia certificados por notario:**

#### **➤ Personas Naturales Nacionales.**

- a) Matrícula de Empresa vigente, de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación, de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- b) Documento Único de Identidad (DUI), documento que debe estar vigente.



- c) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT).
- d) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA.

**Personas Jurídicas y Naturales Nacionales**

**DOCUMENTOS EN ORIGINAL O EMITIDOS POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OBTENCIÓN DE SOLVENCIAS EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS (MINISTERIO DE HACIENDA, ISSS, UPISSS, IPSFA Y AFP'S ) DE:**

- a) Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.
- b) Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Régimen Salud, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- c) Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
- d) Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP's e IPSFA vigentes, a la fecha de Apertura de Ofertas. De no tener cotizantes de alguna de las AFP's e IPSFA, deberán presentar las constancias respectivas.

**Documentos en Original:**

- e) Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio del ofertante, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.
- f) Promesa de Consorcio. Formulario PREC-1 (Cuando aplique).

Siendo requisito previo a la contratación en caso de adjudicación, la presentación de la formalización de Consorcio.

- g) Declaración jurada ante notario público de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, no encontrarse en interdicción judicial, no tener conflicto de Interés de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes (Sección II) y no haber sido declarado inelegible por el BCIE y de no estar inhabilitado para contratar con el Estado. (Formato libre)
- h) Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato. (Formulario PREC-2).

**Documentos en fotocopia certificados por notario:**

- **Personas Jurídicas Extranjeras.**

- a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante.
- b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante. (si las hubiere).
- c) Credencial de Representante Legal u otro documento que acredite como tal, y Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el representante legal, en caso de comparecer por medio de Apoderado.
- d) Documento de Identidad: pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.

➤ **Personas Naturales Extranjeras.**

- a) Documento de Identidad vigente: pasaporte o carnet de residente del ofertante y/o del apoderado en su caso.

**DOCUMENTOS EN ORIGINAL:**

➤ **Personas Jurídicas y Naturales Extranjeras**

- a. Presentar las solvencias relacionadas con los tributos y de previsión social, de conformidad a su país de origen, vigentes a la fecha de la Apertura de Ofertas.
- b. Promesa de Consorcio. Formulario PREC-1 (Cuando aplique)  
Siendo requisito previo a la contratación en caso de adjudicación, la presentación de la formalización de Consorcio.
- c. Declaración jurada ante notario público de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, no encontrarse en interdicción judicial, no tener conflicto de Interés de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes (Sección II) y no haber sido declarado inelegible por el BCIE y de no estar inhabilitado para contratar con el Estado. (Formato libre)
- d. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato (Formulario PREC-2)

**1.2 ANTECEDENTES FINANCIEROS:**

Copias de los estados financieros (balances, incluidas todas las notas relacionadas con éstos, y estados de resultados) del Oferente y de cada uno de los miembros integrantes de un consorcio correspondientes a los ejercicios requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

- Los estados financieros históricos deben estar auditados por firma de auditores independientes autorizados y certificados.
- Los estados financieros históricos deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales ni con déficit anual).</li> <li>- Los estados financieros deberán ser copia de los presentados e inscritos en el registro de comercio o registrados en la instancia aplicable en su país de origen y deberán estar debidamente sellados por esa entidad.</li> </ul> <p><b>c) Sobre No. 2:</b></p> <p><b>1. Oferta Técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TEC-1</li> <li>- TEC-2</li> <li>- TEC-3</li> <li>- TEC-4</li> <li>- TEC-5</li> <li>- Evidencia documentada que establezca la conformidad de los Bienes / Servicio ofertados con las Especificaciones Técnicas y los estándares especificados en la Sección V. Esta evidencia puede ser en forma de literatura impresa, catálogos, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada bien. El resumen de dicha información se incluirá en el TEC-2.</li> <li>- Para el Lote No. 1, lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período de (10 años), a excepción de los siguientes códigos: 61204050, 60302530, 60402515.</li> <li>- Presentar carta original o certificada por notario de autorización del fabricante o distribuidor autorizado para la comercialización de la marca en El Salvador.</li> </ul> <p><b>2. Oferta Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ECO-1</li> <li>- ECO-2</li> </ul> <p>Los Sobres No. 1 y 2, deberán presentarse en dos (2) sobres separados, rotulados y sellados y luego todos estos en un solo sobre o paquete sellado.</p>
13.2	<p>Los períodos para los cuales se analizará la información Financiera y Experiencia General presentada son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Información financiera correspondiente a los años <b>2010, 2011 y 2012.</b></li> <li>b. Información sobre experiencia general correspondiente a los <i>últimos 3 años</i></li> </ul>
13.3	<p>El Contratista estará sujeto a impuestos, derechos o imposiciones aplicables en la República de El Salvador, sobre los gastos y montos pagaderos bajo el Contrato, por lo cual deberá incluir los mismos en la oferta económica.</p>

	El Contratista estará sujeto a pagos por conceptos de prestaciones o seguridad social bajo el Contrato, por lo cual deberá incluir los mismos en la oferta económica.				
<b>15</b>	<b>No se Permite la presentación de ofertas alternativas</b>				
<b>16.1</b>	<b>Los precios cotizados por el Oferente no estarán sujetos a ajuste.</b>				
<b>16.2</b>	<p>Las ofertas económicas serán presentadas por el monto total de los Lotes expresado en los formularios ECO-01 y ECO-02.</p> <p>Las ofertas económicas deberán presentarse por lote de la siguiente manera:</p> <p>La oferta económica será presentada por el monto total del Lote o lotes ofertados de acuerdo a lo expresado en el formulario ECO-1.</p> <p>La oferta económica será desglosada por Lote o lotes ofertados de acuerdo a lo expresado en el formulario ECO-2.</p>				
<b>16.3</b>	<b>No aplica</b>				
<b>17</b>	<p>Para reflejar en la Oferta Económica, el Oferente deberá estimar los costos (en US \$ dólares de Estados Unidos de Norteamérica) y presentar el detalle de los mismos de acuerdo al formulario ECO-2 para el lote solicitado.</p> <p>El monto presupuestado y disponible para cada uno de los lotes es el siguiente:</p> <table border="0"> <tr> <td>Lote No. 1 – Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre</td> <td>: \$ 153,410.00</td> </tr> <tr> <td>Lote No. 2 – Equipo de Laboratorio Clínico</td> <td>: \$ 2,200.00</td> </tr> </table> <p>El MINSAL se reserva el derecho de adjudicar la licitación al oferente que preferentemente su oferta se encuentre dentro del monto total presupuestado.</p>	Lote No. 1 – Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	: \$ 153,410.00	Lote No. 2 – Equipo de Laboratorio Clínico	: \$ 2,200.00
Lote No. 1 – Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	: \$ 153,410.00				
Lote No. 2 – Equipo de Laboratorio Clínico	: \$ 2,200.00				
<b>18</b>	<b>No Aplica</b>				
<b>19.1</b>	El plazo de validez de la propuesta será de ciento veinte (120) días contados después de la fecha de terminación del plazo de recepción de propuestas establecidas.				
<b>20.1</b>	El Ofertante deberá incluir en el contenido del sobre No. 1, una Garantía de Mantenimiento de Oferta y de Firma de Contrato por un monto equivalente por lote:				

No Lote	Descripción	Monto Garantía
Lote No.1	Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre	\$ 3,835.25
Lote No.2	Equipo de Laboratorio Clínico	\$ 55.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,890.25</b>

Si oferta más de un lote deberá presentar una sola garantía, sumando el monto de la garantía por cada lote ofertado. En caso que la oferta es por el total de lotes, la GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y DE FIRMA DE CONTRATO será por el valor de: **TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 25/100 U.S. DÓLARES (\$ 3,890.25)**.

La Garantía deberá presentarse a favor del Ministerio de Salud, de acuerdo al formulario descrito en el PREC-2 de la presente Base de Licitación, la cual estará vigente durante el Plazo de **150 DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de Apertura de Ofertas y será devuelta cuando el ofertante adjudicado presente la Garantía de Cumplimiento de Contrato o que la Resolución de Adjudicación quede en firme.

Dicha Garantía podrá ser Fianza emitida por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, Art. 32 inciso último de la LACAP. Las empresas que emitan las referidas fianzas deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Para lo cual la UACI verificará en la Superintendencia del Sistema Financiero el cumplimiento del mismo.

**21.1**

El Oferente deberá presentar el original y dos (2) copias del Sobre No 1 (Pecalificación), y en original y dos (2) copias del Sobre No 2 (Oferta Técnica y Oferta Económica).

**Para los documentos de precalificación deberán presentarse de conformidad a lo solicitado en el apartado 13.1 Numeral 1. Documentos de Precalificación.**

## D. Presentación y Apertura de las Propuestas

**23.1**

El Plazo para la Presentación y Recepción de Propuestas es de Treinta (30) Días Calendario, iniciando **el día 29 DE MAYO hasta el día 27 DE JUNIO DE 2014.**

Las propuestas deberán recibirse a más tardar el día **27 DE JUNIO DE 2014, hasta las 10.00 A.M.** horas en la dirección detallada en esta sección y en la Invitación a la Licitación.

Si a la convocatoria se presentara un solo oferente se dejará constancia de tal situación en el acta respectiva, se evaluará la oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la presente Base de Licitación, si la oferta cumple con los requisitos establecidos y estuviere acorde con los precios del mercado, se adjudicará a este la adjudicación de que se trate.

El procedimiento para la Apertura y Recepción de Ofertas se realizará en dos actos públicos de la siguiente forma:

### **Primer Acto Público de Apertura:**

1. Se abrirá solamente el Sobre No. 1, permaneciendo sin abrir el Sobre N° 2, dicha Apertura se realizará en presencia de los Oferentes que deseen asistir, y quedará consignado en el Acta respectiva, que contendrá las observaciones de los aspectos relevantes del acto y será firmado por la comisión de apertura de ofertas y todos los representantes de los Oferentes asistentes a dicho acto.
2. El Sobre N° 2 se firmará y sellará, pasando a resguardo de la Jefatura de la UACI.
3. Con base en la información proporcionada en el Sobre No. 1 se procederá a la Evaluación de la Precalificación.
4. Concluido el proceso de evaluación del **Sobre No. 1**, el Ministerio notificará los resultados en forma simultánea a todos los Oferentes en el lugar indicado, teléfono o correo electrónico que para tal efecto se ha proporcionado para oír notificaciones, otorgándoles un plazo de 10 días calendario a partir de la notificación para pronunciarse. Posterior a este plazo se devolverá el respectivo sobre restante a todos aquellos participantes que no calificaron, procediéndose a la apertura del **Sobre No. 2**.

No se devolverá el sobre No. 2 (Oferta Técnica y Oferta Económica) a aquellos ofertantes que estén participando en más de un lote y que al menos uno de estos califiquen para la evaluación económica.

### **Segundo Acto Público de Apertura:**

Se abrirá el Sobre No. 2 (Oferta Técnica y Oferta Económica), con fecha y hora establecida en la notificación realizada a los participantes calificados, siguiendo los procedimientos establecidos a continuación:

	<p>a) Se verificará la presentación del respectivo sobre sellado y firmado.</p> <p>b) Se leerá el nombre de cada uno de los Oferentes, monto de la Oferta Económica.</p> <p>El Ministerio, una vez finalizado el Segundo acto de apertura preparará un acta, en la que incluirá principalmente la información dada a conocer a los asistentes a ese acto.</p> <p>En ningún caso se evaluarán las ofertas que no hayan sido abiertas o cuyo precio no se haya leído en el acto de apertura de las ofertas.</p>
23.3	Los Oferentes no tendrán la opción de presentar sus Propuestas de manera electrónica.
<b>E. Evaluación y comparación de las Propuestas</b>	
28.2	El Plazo para presentar aclaraciones o información adicional que solicite la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación será de al menos tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la notificación.
30	<p><i>La documentación incluida en este numeral deberá incorporarse en el Sobre Número 2.</i></p> <p>Se establecen factores además del precio para la evaluación de las Propuesta y selección de la más conveniente, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la Experiencia en el Funcionamiento del Bien: (25 Puntos) El ofertante deberá presentar Tres (3) Constancias (Original o Copia Certificada por Notario) emitidas en un periodo no mayor a seis meses previos a la Apertura de Ofertas. <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Instituciones públicas o entidades privadas nacionales o extranjeras, emitidas por el Jefe del Área Responsable del Equipo, con el visto bueno del Gerente General, Administrador, Director, Representante Legal, Presidente de la Institución o entidad o su equivalente, donde se detalle que los bienes suministrados a dichas entidades fueron recibidos a satisfacción y que no han presentado problemas de funcionamiento o en su defecto han presentado problemas en el funcionamiento pero han sido superados a satisfacción del usuario, además son de la misma marca y características similares a los ofertados en esta licitación. Según formulario TEC-4</li> </ol> </li> <li>2. Evaluación de Experiencia en el Suministro: (25 Puntos) El Ofertante deberá presentar dos (2) Constancias Originales de las instituciones de los sectores autónomas, públicas o privadas legalmente constituidas nacionales o extranjeras donde haya suministrado bienes de características similares a los ofertados, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales en el suministro del bien ofertado, dicha constancia deberá ser firmada y sellada por la jefatura de la UACI o su equivalente en la institución. <ol style="list-style-type: none"> <li>i. El Ofertante deberá presentar 2 constancias originales de las instituciones de los sectores autónomas, públicas o privadas legalmente constituidas nacionales o extranjeras donde haya suministrado bienes de características similares a los ofertados, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales en el</li> </ol> </li> </ol>

	<p>suministro del bien ofertado, dicha constancia deberá ser firmada y sellada por la jefatura de la UACI o su equivalente en la institución, de acuerdo al formulario TEC-5</p> <p>3. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (50 Puntos)</p> <p>El Oferente deberá cumplir con lo indicado en las “Especificaciones Técnicas” presentadas en los documentos de licitación. Para este propósito deberá llenar el Formulario TEC-2.</p>
31.4	<p>Tomando en cuenta los criterios de evaluación descritos en el numeral 30 se establece:</p> <p>El Oferente que no cumpla los criterios de evaluación técnica no pasará a la evaluación económica.</p> <p><b>La calificación mínima de una oferta técnica deberá ser 80 puntos</b></p> <p>El Oferente que no alcance dicho puntaje en la Evaluación de la Oferta Técnica no pasará a la Evaluación Económica.</p>
31.5	<p>La Evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas se hará por lote.</p> <p>Prioritariamente se evaluará el lote completo, sin embargo la evaluación se realizará por ítem de forma parcial; cuando así convenga a los intereses institucionales, debiendo la comisión evaluadora de ofertas realizar la justificación correspondiente.</p>
36.2	<p>El plazo para presentar protestas ante resultados de la precalificación o evaluación una vez que estos sean comunicados a los participantes de un proceso y previo a la adjudicación será de un plazo de 10 días Calendarios contados a partir del día de haberse recibido la notificación respectiva.</p>
<b>F. Adjudicación de la Licitación</b>	
38.	<p>El Ministerio posterior a obtener la <b>NO OBJECCIÓN DEL BCIE</b>, prioritariamente adjudicará el lote completo al Oferente cuya propuesta haya sido evaluada como la más conveniente, y la misma se ajusta a los documentos de licitación habiendo obtenido un puntaje mayor o igual al mínimo establecido en la evaluación de la Propuesta Técnica y que haya presentado el monto más bajo en la Propuesta Económica.</p> <p>Sin embargo el Ministerio de Salud se reserva el derecho de <b>ADJUDICAR A UNO O MAS OFERTANTES</b>, el lote por ítem de forma parcial cuando así convenga a los intereses institucionales, debiendo la comisión evaluadora de ofertas realizar la justificación correspondiente.</p>
39.	<p>Dentro del periodo de validez de las propuestas, el MINSAL notificará los resultados en forma simultánea a todos los Oferentes en el lugar indicado, teléfono o correo electrónico que para tal efecto se ha proporcionado para oír notificaciones.</p>



40.1	<p>El Oferente adjudicado deberá presentar a la UACI dentro del plazo de <b>DIEZ (10) Días Calendarios</b> contados a partir de la fecha de distribución del contrato al contratista. Una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un valor del <b>DOCE POR CIENTO (12%)</b> del monto total del contrato, vigente por un plazo de <b>150 DÍAS CALENDARIOS</b> contados a partir de la fecha de distribución del contrato al contratista.</p> <p>Dicha garantía podrá ser Fianza emitida por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, Art. 32 inciso último de la LACAP. Las empresas que emitan las referidas fianzas deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Para lo cual la UACI verificará en la Superintendencia del Sistema Financiero el cumplimiento del mismo. (OF-1)</p>
40.2	<b>No Aplica para este proceso</b>
40.3	<p>Adicionalmente se deberán presentar una Garantía de Buena Calidad de Los Bienes:</p> <p>El Contratista garantizará el funcionamiento y la buena calidad del suministro entregado, para lo cual presentara en la UACI del MINSAL una garantía equivalente al <b>DIEZ POR CIENTO (10%)</b> del monto total del contrato, dentro de los <b>DIEZ (10) días calendario</b> posteriores a la fecha de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, a entera satisfacción por el Ministerio de Salud, de acuerdo al acta de recepción que para tal efecto levante el Ministerio de Salud y estará vigente durante el plazo de <b>dos (2) años</b> contados a partir de dicha fecha. <b>OF - 2</b></p> <p>Dicha garantía podrá ser Fianza emitida por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, Art. 32 inciso último de la LACAP. Las empresas que emitan las referidas fianzas deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Para lo cual la UACI verificará en la Superintendencia del Sistema Financiero el cumplimiento del mismo.</p>
41.1	<p>Documentos a presentar posterior a la adjudicación, por los oferentes que resulten adjudicados, dentro del Plazo de 10 Días Calendario, a partir del día de la respectiva notificación.</p> <p>1. Nota de aceptación por medio de la cual deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente a la fecha de contratación.</li> <li>b. Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Régimen Salud, vigente a la fecha de contratación. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.</li> <li>c. Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de contratación. De no existir</li> </ol>

	<p>registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d. Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigentes a la fecha de contratación. De no tener cotizantes de alguna de las AFP's e IPSFA, deberán presentar las constancias respectivas.</li> <li>e. Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio de la Sociedad o del ofertante cuando es persona natural, vigente a la fecha de contratación.</li> <li>f. Fotocopia certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer como apoderado a firma del contrato, presentar fotocopia certificada por Notario de DUI y NIT del apoderado.</li> <li>g. Fotocopia certificada por Notario de la Escritura Pública de Constitución del Consorcio (Si aplica).</li> </ul> <p><b>En caso de ser Extranjero:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nota de aceptación por medio de la cual deberá adjuntar la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fotocopia certificada por Notario del Poder otorgado por el representante legal, en caso de comparecer por medio de Apoderado.</li> <li>b) Fotocopia certificada por notario del Documento de Identidad vigente: pasaporte o carnet del apoderado en su caso.</li> <li>c) Fotocopia certificada por notario de NIT, de la Contratista y de la persona que suscribirá el contrato, emitido en El Salvador.</li> <li>d) Fotocopia Certificada por Notario de Escritura Pública de Constitución del Consorcio (Si aplica)</li> </ul> </li> </ol>
<p><b>41.2</b></p>	<p><b>FIRMA DE CONTRATO</b></p> <p>El Oferente no deberá estar inhabilitado para firmar contratos, por las autoridades competentes tanto del país de origen como en El Salvador; por lo que, las empresas extranjeras deberán entregar una constancia extendida por la entidad competente del país de origen.</p> <p>Los contratos celebrados en contravención a lo dispuesto en esta sección producen nulidad, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa y penal en que se incurra.</p> <p><b>La firma del contrato entre el adjudicatario y el Ministerio deberá llevarse a cabo dentro de los 5 Días Calendario posterior a la adjudicación en firme.</b></p> <p><b>FORMA Y PLAZO DE PAGO</b></p> <p>El pago se hará en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante abono a cuenta, en un plazo máximo de 60 días calendario, Posteriores a que la contratista presente a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio, para trámite de QUEDAN la documentación siguiente:</p>

1. Factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del Ministerio de Salud contrapartida FONDO GENERAL por el **13%**, ambas firmadas y selladas por el Administrador del contrato; incluyendo en la factura:

- a) Número de Contrato,
- b) Número Licitación,
- c) Número de Resolución de Adjudicación,
- d) Número Lote
- e) Nombre del Proyecto,
- f) Origen de los Fondos y
- g) Precio total.

2. Notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato extendidas por la UACI.

3. Declaración Jurada establecida en el Formulario OF-3 (Se presentara únicamente para el primer pago).

Debiendo presentar el contratista copia de la factura y acta de recepción de los bienes en la UACI del MINSAL, para efecto de control del contrato.

En el caso de que las empresas extranjeras requieran el pago por medio de una transferencia cablegráfica o giro bancario, los gastos en que se incurra serán absorbidos por la Contratista, quien enviará a la UFI los siguientes datos: nombre del banco, dirección del banco, número de la cuenta, nombre de quien tiene la cuenta, representante legal o la sociedad, código del banco (ABBA), correo electrónico y número de teléfono.

La forma y condiciones en que se efectuarán los pagos al Contratista en virtud del Contrato se especifican a continuación:

- **Para el caso de los bienes que requieran instalación (Código 60402310):**

- Se pagará el setenta por ciento (70%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%, adjuntando el Acta de Recepción de Bienes, emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.
- Se pagará el veinte por ciento (20%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra presentación del

Acta de Recepción y Pruebas que apliquen, en el que hace constar el Montaje, la instalación y pruebas de funcionamiento, emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas, y la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%.

- Cursos de capacitación: Se pagará el diez por ciento (10%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno del Administrador del contrato, Jefe de la Unidad de Mantenimiento del Hospital y el representante de la contratista, firmadas y selladas y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%.

- **Para el caso de los bienes que no requieran instalación:**

**Si se requiere capacitación**

- Se pagará el noventa por ciento (**90%**) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el **13%** acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.
- Se pagará el diez por ciento (**10%**) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno Administrador del Contrato, Jefe de mantenimiento del Hospital y el representante de la Contratista, firmadas y selladas y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el **13%**.

**Si NO se requiere capacitación**

- Se pagará el cien por ciento (100%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida GOES por el 13% acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.

La Contratista deberá tomar en cuenta que el Ministerio ha sido designado como agente de retención de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por lo que se aplicará la retención del 1% de dicho impuesto, el cual tendrá que reflejarlo en la factura.

## Sección IV.

### Criterios de Evaluación

#### SOBRE No. 1: PRECALIFICACIÓN

##### 1. Antecedentes Legales.

El Oferente presentará incluidos como parte de su propuesta, todos los documentos que acrediten su precalificación para participar en la licitación y sus calificaciones para proveer los bienes requeridos.

#### Criterios de Precalificación

**El Oferente que no cumpla los criterios 1 y 2 no pasará a la etapa de evaluación del Sobre No. 2: (Oferta Técnica y Oferta Económica).**

<b>Criterio de Precalificación 1: Capacidad para obligarse y contratar</b>	
<b>Evaluación</b>	<b>Evidencia Presentada</b>
<b>Personas Jurídicas Nacionales.</b>	
<b>Documentos en fotocopia certificados por notario:</b>	
Cumple / No Cumple	a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio. Aún en caso de existir modificación que reúna en un solo texto el pacto social.
Cumple / No Cumple	b) Testimonio de la Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad inscrita en el Registro de Comercio (si las hubiere).
Cumple / No Cumple / No Aplica	c) Matrícula de Empresa vigente, de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez según sea el caso o boleta de presentación; de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
Cumple / No Cumple	d) Credencial de Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.
Cumple / No Cumple	e) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
Cumple / No Cumple	f) Documento Único de Identidad (DUI), Pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, y/o apoderado en su caso, documentos que deben estar vigentes.
Cumple /	g) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) del Representante Legal, y/o del apoderado según aplique.

<b>Criterio de Precalificación 1: Capacidad para obligarse y contratar</b>	
<b>Evaluación</b>	<b>Evidencia Presentada</b>
No Cumple	
Cumple / No Cumple	h) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.
Cumple / No Cumple	i) Tarjeta de Registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA
<b>Documentos en fotocopia certificados por notario:</b>	
<b>Personas Naturales Nacionales.</b>	
Cumple / No Cumple	a) Matrícula de Empresa vigente, de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación, de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
Cumple / No Cumple	b) Documento Único de Identidad (DUI), documento que debe estar vigente.
Cumple / No Cumple	c) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT).
Cumple / No Cumple	d) Tarjeta de Registro de contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios IVA
<b>Personas Jurídicas y Naturales Nacionales.</b>	
<b>DOCUMENTOS EN ORIGINAL O EMITIDOS POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA OBTENCIÓN DE SOLVENCIAS EN LAS PÁGINAS WEB DE LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS (MINISTERIO DE HACIENDA, ISSS, UPISSS, IPSFA Y AFP'S) DE:</b>	
Cumple / No Cumple	a) Solvencia de Impuestos Internos (IVA y Renta) vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.
Cumple / No Cumple	b) Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) Régimen Salud, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
Cumple / No Cumple	c) Solvencia del Pago de Cotizaciones Previsionales de la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (UPISSS), vigente a la fecha de Apertura de Ofertas. De no existir registro de empleador y afiliados deberá presentar la respectiva constancia.
Cumple / No Cumple	d) Solvencia de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigentes, a la fecha de Apertura de Ofertas. De no tener cotizantes de alguna de las AFP's e IPSFA, deberán presentar las constancias respectivas.
	<b>DOCUMENTOS EN ORIGINAL</b>

<b>Criterio de Precalificación 1: Capacidad para obligarse y contratar</b>	
<b>Evaluación</b>	<b>Evidencia Presentada</b>
Cumple / No Cumple	e) Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio del ofertante vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.
Cumple / No Cumple	f) Promesa de Consorcio. Formulario PREC-1 (Cuando aplique) Siendo requisito previo a la contratación en caso de adjudicación, la presentación de la formalización de Consorcio.
Cumple / No Cumple	g) Declaración jurada ante notario público de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, no encontrarse en interdicción judicial, no tener conflicto de Interés de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes (Sección II) y no haber sido declarado inelegible por el BCIE y de no estar inhabilitado para contratar con el Estado. (Formato libre)
Cumple / No Cumple	h. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato. (Formulario PREC-2)
<b>Documentos en fotocopia certificados por notario:</b>	
<b>Personas Jurídicas Extranjeras.</b>	
Cumple / No Cumple	a) Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante.
Cumple / No Cumple	b) Testimonio de Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro correspondiente al país del ofertante. (si las hubiere)
Cumple / No Cumple	c) Credencial de Representante Legal u otro documento que acredite como tal, y Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el representante legal, en caso de comparecer por medio de Apoderado.
Cumple / No Cumple	d) Documento de Identidad: pasaporte o carnet de residente del representante legal de la sociedad, o del apoderado en su caso, estos deberán estar vigentes.
<b>Personas Naturales Extranjeras.</b>	
Cumple / No Cumple	a. Documento de Identidad vigente: pasaporte o carnet de residente del ofertante y/o del apoderado en su caso.
<b>DOCUMENTOS EN ORIGINAL:</b>	
<b>Personas Jurídicas y Naturales Extranjeras.</b>	
Cumple / No Cumple	a) Presentar las solvencias relacionadas con los tributos y de previsión social, de conformidad a su país de origen, vigentes a la fecha de la Apertura de Ofertas.



<b>Criterio de Precalificación 1: Capacidad para obligarse y contratar</b>	
<b>Evaluación</b>	<b>Evidencia Presentada</b>
Cumple / No Cumple	b) Promesa de Consorcio. Formulario PREC-1 (Cuando aplique) Siendo requisito previo a la contratación en caso de adjudicación, la presentación de la formalización de Consorcio.
Cumple / No Cumple	c) Declaración jurada ante notario público de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación, no encontrarse en interdicción judicial, no tener conflicto de Interés de acuerdo a lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes (Sección II) y no haber sido declarado inelegible por el BCIE y de no estar inhabilitado para contratar con el Estado. (Formato libre)
Cumple / No Cumple	e) d) Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato (Formulario PREC-2)

(\*) Esta documentación debe estar debidamente autenticada por notario público o apostillado

<b>Criterio Precalificación 2: Solidez de la situación financiera actual</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Evaluación</b>		<b>Documentación requerida</b>
	<b>Entidad única</b>	<b>Consorcio (*)</b>	
Coeficiente medio de Liquidez Igual o mayor a : 1  Dónde: $CL = AC / PC$ CL= Coeficiente medio de Liquidez AC = Promedio del activo a corto plazo PC = Promedio del Pasivo a corto plazo	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Formulario PREC-3 con sus respectivos anexos
Coeficiente medio de Endeudamiento Igual o menor que : 0.90  Dónde: $CE = TP / TA$ CE = Coeficiente medio de Endeudamiento TP = Promedio del total del pasivo TA = Promedio del total del activo	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	
Rentabilidad Igual o mayor que : 2%  Dónde: $R = UDI / Patrimonio$	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	

<b>Criterio Precalificación 2: Solidez de la situación financiera actual</b>			
<b>Requisito</b>	<b>Evaluación</b>		<b>Documentación requerida</b>
	<b>Entidad única</b>	<b>Consortio (*)</b>	
R = Rentabilidad UDI= Promedio de utilidad después de Impuestos			

(\*) Cada uno de los integrantes de un consorcio debe cumplir los requisitos.

## **SOBRE No.2: OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA**

**Se procederá a evaluar las Ofertas Técnicas de los oferentes precalificados.**

### **1. Evaluación de la Oferta Técnica.**

Los criterios de evaluación de las propuestas técnicas serán de acuerdo a lo siguiente:

#### ***Evaluación de la Experiencia en el Funcionamiento del Bien (25 puntos):***

El ofertante deberá presentar tres (3) constancias (original o copia certificada por Notario) emitidas en un periodo no mayor a seis meses previos a la apertura de ofertas de alguna de las siguientes entidades:

- i. Instituciones públicas o entidades privadas nacionales o extranjeras, emitidas por el Jefe del Área Responsable del Equipo, con el visto bueno del Gerente General, Administrador, Director, Representante Legal, Presidente de la Institución o entidad o su equivalente, donde se detalle que los bienes suministrados a dichas entidades fueron recibidos a satisfacción y que no han presentado problemas de funcionamiento o en su defecto han presentado problemas en el funcionamiento pero han sido superados a satisfacción del usuario, además son de la misma marca y características similares a los ofertados en esta licitación. Según formulario TEC-4

<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<i>Presenta la documentación solicitada en el numeral 1.</i>	<i>25 puntos</i>
<i>Presenta dos constancias, de acuerdo a lo solicitada en el numeral 1.</i>	<i>15 puntos</i>
<i>Presenta una constancia, de acuerdo a lo solicitada en el numeral 1.</i>	<i>5 puntos</i>
<i>No presenta los documentos solicitados en el numeral 1 o los documentos presentados no cumplen con lo solicitado.</i>	<i>0 puntos</i>

**Evaluación de Experiencia en el Suministro (25 puntos):**

- i. El Ofertante deberá presentar 2 constancias originales de las instituciones de los sectores autónomas, públicas o privadas legalmente constituidas nacionales o extranjeras donde haya suministrado bienes de características similares a los ofertados, especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales en el suministro del bien ofertado, dicha constancia deberá ser firmada y sellada por la jefatura de la UACI o su equivalente en la institución, de acuerdo al formulario TEC-5, y se evaluará según el siguiente cuadro:

<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<i>Presenta la documentación solicitada en el numeral 2.</i>	<i>25 puntos</i>
<i>Presenta una constancia, de acuerdo a lo solicitada en el numeral 2.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>No presenta constancia solicitada</i>	<i>0 puntos</i>

**Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (50 puntos)**

El Ofertante deberá cumplir con lo indicado en las “Especificaciones Técnicas” presentadas en en los documentos de licitación. Para este propósito deberá llenar el Formulario **TEC-2**, la ponderación se realizará de la siguiente manera:

<i>Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la presente base de licitación.</i>	<i>50 puntos</i>
<i>No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.</i>	<i>0 puntos</i>

Para que un Ofertante pueda pasar a la etapa de evaluación de la Oferta Económica, será preciso haber obtenido un mínimo de 80 (ochenta) puntos en la Oferta Técnica. Caso contrario, la oferta será descalificada.

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Evaluación</b>
<i>1. Evaluación de la Experiencia en el Funcionamiento del Bien (TEC-1, TEC-4)</i>	<i>25 puntos</i>
<i>2. Evaluación de Experiencia en el Suministro del Bien (TEC-1, TEC-5)</i>	<i>25 puntos</i>
<i>3. Cumplimiento de Especificaciones definidas en la sección VI Especificaciones Técnicas (TEC-2)</i>	<i>50 puntos</i>

**El Oferente que no alcance el puntaje establecido en el numeral 31.4 de la Sección III Datos la Licitación no pasará a la etapa de evaluación de la Oferta Económica.**

## **2. Evaluación de la Oferta Económica**

El Oferente deberá proporcionar los datos requeridos de acuerdo a lo descrito en los formularios ECO-1 y ECO-2.

Con base en los formularios de Oferta Económica y sus Precios Unitarios, en esta etapa se evalúa la oferta económica.

Con base en los formularios de Propuestas Económica ECO-1 y ECO-2, la Comisión, evaluará solamente las Propuestas Económicas de aquellas propuestas precalificadas y que su evaluación técnica haya cumplido los requisitos establecidos

Al evaluar las Propuestas Económicas, la Comisión Evaluadora de Ofertas, determinará la razonabilidad del precio y el precio evaluado de cada Propuesta, realizando las correcciones aritméticas de acuerdo a lo establecido en la Sección II.

Una vez revisadas las Propuestas Económicas y confirmadas las correcciones aritméticas por los Oferentes en caso de existir, se ordenaran las propuestas de acuerdo al valor de la oferta económica por cada Lote y se seleccionaran las propuestas más convenientes.

## **3. Propuesta más conveniente**

La Comisión Evaluadora para la Licitación Recomendará la Adjudicación del Contrato a las Propuestas más convenientes por Lote, que será aquella que:

1. Cumple todos los requisitos de Precalificación,
2. La Oferta Técnica obtiene al menos el puntaje técnico mínimo establecido y
3. Presente la Propuesta Económica más baja.

## **Sección V**

### **Formularios de Licitación**

#### **Pre-calificación**

- CP-1** Carta de confirmación de participación y presentación de la Propuesta
- PREC - 1** Promesa de Consorcio
- PREC - 2** Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato
- PREC - 3** Situación Financiera

#### **Oferta Técnica**

- TEC - 1** Experiencia General
- TEC - 2** Especificaciones Técnicas ofertadas
- TEC - 3** Plan de Entregas Propuesto
- TEC - 4** Constancia De Experiencia En El Funcionamiento Del Bien
- TEC - 5** Constancia De Experiencia En El Suministro

#### **Oferta Económica**

- ECO-1** Presentación de la Oferta Económica
- ECO-2** Oferta Económica

#### **Otros Formularios**

- OF-1** Modelo Fianza de Cumplimiento de Contrato.
- OF-2** Fianza de Buena Calidad
- OF-3** Declaración Jurada (Únicamente para efecto de pago al contratista)

## FORMULARIO CP-1

### Carta de confirmación de participación y presentación de la Propuesta

Fecha:

Licitación Pública Nacional LPN No.:

Señores

MINISTERIO DE SALUD

Estimado Señores:

Por medio de la presente, confirmamos nuestra decisión de participar en la licitación "(título de la licitación en la que participa)".

Por ello, estamos remitiendo en adjunto nuestra Propuesta, con vigencia de un plazo de \_\_\_ días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de Propuestas establecido. A la vez, confirmamos el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que nuestra (nombre completo del Oferente) resulte adjudicataria y sea contratada.

Queda entendido que los documentos de Precalificación, Oferta Técnica, Oferta Económica y toda la información que se anexa en esta propuesta, será utilizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Licitación, para determinar, con su criterio y discreción, la capacidad para la provisión de lo requerido mediante el proceso de Licitación.

Estamos presentando nuestra propuesta en consorcio con:( en este caso insertar una lista con el nombre completo y dirección de cada miembro del consorcio, indicando la empresa o firma que lidera el consorcio, si no aplica este tema borrar estas líneas)

Aceptamos que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta solicitud y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la propuesta.

En caso ser elegido como el contratista para el suministro objeto de esta Licitación, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos Planos, Estudios, Instrucciones de la presente Licitación y cualquier aclaración o adición emitida para dicho contrato.

El suscrito estoy debidamente autorizado para firmar por y en nombre de (nombre completo del Oferente) y garantizar la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fechado en \_\_\_\_\_ el día \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_

Cargo del Firmante \_\_\_\_\_

Nombre y firma del representante legal \_\_\_\_\_

**FORMULARIO PREC-1**

(Utilizar en los casos que aplique al Oferente)

**Promesa de Consorcio**

Señores: MINISTERIO DE SALUD

Nombre del Proceso N° (indicar nombre y número de proceso)

De nuestra consideración:

Por la presente declaramos la promesa de consorcio para el referido proceso bajo las siguientes consideraciones:

Nombre del Consorcio: \_\_\_\_\_

Empresa líder del Consorcio: \_\_\_\_\_

Fecha de Organización: \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal propuesto para el Consorcio:

\_\_\_\_\_

Identificado con \_\_\_\_\_

Nombre de las Empresas que forman el consorcio y su participación porcentual en esta Licitación.

Empresa	Participación (%)
_____	_____
_____	_____
	Total 100 %

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Representante Legal (Empresa 1)

\_\_\_\_\_  
Representante Legal (Empresa 2)

\_\_\_\_\_  
Representante Legal Designado

(Firmas de los representantes legales de las empresas en consorcios y del representante legal designado)

## FORMULARIO PREC-2

### Garantía de Mantenimiento de la Oferta y de firma del Contrato

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_ que en adelante se llamará \_\_\_\_\_ OTORGA: Que se constituye fiador \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL OFERTANTE)

Hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_ (EN LETRAS)

a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, la oferta presentada por \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL OFERTANTE), en adelante llamado "el ofertante" del domicilio de \_\_\_\_\_

Bajo la Licitación \_\_\_\_\_, referente a la adquisición de \_\_\_\_\_ y que en caso de que el ofertante le fuera adjudicado el suministro que se ha propuesto cumplir arriba descrito a grande rasgos, dentro del tiempo establecido después de La notificación de tal adjudicación, suscribirá el contrato respectivo y dentro del plazo que le establezca la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL del Ministerio de Salud, presentará una fianza que garantice el cumplimiento de dicho contrato, si el ofertante así lo hiciere, esta fianza se extinguirá, de lo contrario permanecerá con plena fuerza y efecto durante el plazo de **Ciento Cincuenta (150) días** contados a partir de la fecha de recepción de ofertas.

La ejecución de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Ministra de Salud dada por escrito a \_\_\_\_\_ (INSTITUCIÓN FIADORA)

Para los efectos de esta fianza, \_\_\_\_\_ (INSTITUCIÓN FIADORA), señala la ciudad de San Salvador como domicilio especial y se somete a la competencia de sus tribunales, renuncia al beneficio de excusión de bienes, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**FIRMA**  
**DEBERÁ SER AUTENTICADA POR UN NOTARIO**



### FORMULARIO PREC-3

#### Situación Financiera

Información que debe completar cada Oferente, en caso de consorcio deberá completarlo cada miembro.

Nombre legal del Oferente: [indicar nombre completo] Fecha: [indicar día, mes y año]

Nombre legal del miembro del consorcio: [indicar nombre completo]

Llamado a licitación No. : [Indicar número de Licitación]

Información financiera en equivalente de US\$	Información Financiera histórica(en US\$)					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	Año...	Promedio
<b>Información del Balance General</b>						
Total del Activo (TA)						
Total del Pasivo(TP)						
Activo a corto plazo (AC)						
Pasivo a corto plazo (PC)						
<b>Información tomada del Estado de Resultados</b>						
Utilidades antes de Impuestos (UAI)						
Utilidades después de Impuestos (UDI)						
Patrimonio						

Se deberán adjuntar copias de estados financieros (balances, incluidas todas las notas relacionadas con éstos, y estados de resultados) del Oferente y de cada uno de los miembros integrantes de un consorcio correspondientes a los ejercicios requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

1. Los estados financieros históricos deben estar auditados por firma de auditores independientes autorizados y certificados.
2. Los estados financieros históricos deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.
3. Los estados financieros históricos deben corresponder a períodos contables ya completados y auditados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales ni con déficit anual).

## FORMULARIO TEC-1

### Experiencia General

Describir la información detallada de cada uno de los contratos u provisiones de bienes/servicios ya sea en forma individual o como integrante de un consorcio.

Nombre legal del Oferente: [indicar nombre completo] Fecha: [indicar día, mes y año]

Nombre legal del miembro del Consorcio: [indicar nombre completo]

(Identificar los contratos que demuestran continuidad de operación)

<b>Inicio Mes/año o</b>	<b>Fin Mes/año o</b>	<b>Años*</b>	<b>Identificación del contrato</b>	<b>Función del Oferente</b>
<i>[indicar mes/año]</i>	<i>[indicar mes/año]</i>	<i>[indica r número de años]</i>	Nombre del contrato u provisión: <i>[indicar nombre completo]</i> Breve descripción del alcance del: <i>[describir el objeto del contrato en forma breve]</i> Nombre del Contratante/comprador: <i>[indicar nombre completo]</i> Monto del contrato: <i>[indicar en letras y números y Dólares Americanos]</i> Dirección: <i>[indicar calle/número/ciudad/país]</i>	<i>[indicar función del Oferente: Contratista Principal/Sub contrato)</i>

\* Indicar años calendario en los años con contratos con actividades, comenzando por el año de inicio de las actividades.

\*\* La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia del comprobante los bienes/servicios recibidos a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante, de acuerdo a lo solicitado en la sección IV.

## **FORMULARIO TEC-2**

Se requerirá que se acompañe de evidencia de las especificaciones ofertadas, la cuál puede ser en forma de literatura impresa, Catálogos, planos o datos y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas, marca, modelo, entre otros y del funcionamiento del artículo, en caso que el bien ofertado no posea marca y modelo, sino que este sea fabricación nacional, estos también deberán incluir todas las evidencias detalladas anteriormente.

# **LOTE No. 1**

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	AGITADOR DE TUBOS		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402025		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Agitador de tubos de laboratorio.			
Portátil para montaje sobre mesa			
Movimiento oscilante, suave para evitar el daño a las células sanguíneas			
Capacidad no menor de 20 tubos.			
Para ser utilizada con tubos de 12 mm x 75 mm			
Funcionamiento continuo			
De ángulo variable			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM		BALANZA DE DOS PLATOS	
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO		60403060	
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU		41110000	
CANTIDAD		3	
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Para uso en laboratorio clínico y banco de sangre			
Balanza mecánica de dos platos,			
Platos construidos de acero inoxidable,			
Sistema de dos masas deslizantes: una para lecturas del orden de 10 gramos y la otra del orden de 200 gramos.			
Resolución: 0.1 gramo			
Capaz de pesar objetos hasta el orden de 2000 gramos.			



**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Juego de pesas patrón	1 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
N/A		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A		
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TRES DIGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403050		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Balanza electrónica.			
Plato de acero inoxidable.			
Escalas de medición en gramos y miligramos.			
Rango de medición: 0 a 200 gramos, con resolución 0.01			
Pantalla digital.			
Capacidad de funcionar a baterías.			
Con mecanismo nivelador.			
El equipo deberá contar con medios (externos o internos) que permitan su calibración.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

## II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Juego de Baterías recargables	1		
Cargador de baterías (externo ó interno)	1		
Juego de pesas patrón para calibración externa	1		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	BALANZA GRANATARIA DIGITAL		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403054		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS			
Balanza electrónica de un plato.			
Plato de acero inoxidable,			
Rango de medición máximo entre 600 a 1000 gramos, con resolución de 0.1			
Pantalla digital.			
Capacidad de funcionar a baterías.			
Con mecanismo nivelador.			
Función de acumulación de pesadas, y función contadora			
El equipo deberá contar con medios (externos o internos) que permitan su calibración.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Juego de Baterías recargables	1		
Cargador de baterías (externo ó interno)	1		
Juego de pesas patrón para calibración externa	1		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>			<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)			
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>			<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)			
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>			<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo			
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>			<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario			
Curso para servicio técnico			
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>	
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)		
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>	
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses		



## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	BAÑO DE CALOR SECO PARA CALENTAMIENTO DE TUBOS Y PLACAS		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402045		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	2		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Montaje sobre mesa.			
Rango de temperatura: desde temperatura ambiente a 150C° ó mayor			
Bloques para tubos intercambiables.			
Sistema de control de temperatura por microprocesador.			
Pantalla digital para mostrara medición de temperatura			
Calibración manual			
Recuperador de bloques.			
Capacidad para al menos 4 bloques de calentamiento.			
Bloques fabricados de aluminio ó acero inoxidable.			
Aislamientos térmicos Interparedes			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Bloques para 24 tubos de 1.5ml	2 (por equipo)		
Bloques para 6 tubos de 15ml	4 (por equipo)		
Bloque para 6 tubos de 50ml	1 (por equipo)		
Bloque para 24 tubos de 12 x 75 mm	1 (por equipo)		
Bloque para placas	1 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	BAÑO DE MARÍA DE ACERO INOXIDABLE		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402050		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Baño María para uso sobre mesa en laboratorio clínico			
Tanque con capacidad de 10 litros ó mayor hasta un máximo de 20 litros			
Interior de tanque construido en acero inoxidable.			
Doble cámara para selección de dos temperaturas distintas.			
Controles independientes para cada cámara.			
Cubierta o tapadera de reservorios para aislarlo del exterior.			
Rango de temperatura: desde temperatura ambiente a 100°C			
Pantalla digital para mostrar medición de temperatura			
Termostato para el sistema de control automático de la temperatura.			
Aislamientos térmicos Inter-paredes			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Termómetro con escalas de 0 a 100C° con sus respectivos sostenedores.	2		
Porta tubos de acero inoxidable	2		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA-CLASE II- TIPO A		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402201		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	4		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Cámara de seguridad, grado biológico, Clase II tipo A.			
Para manipulación de material micro-biológico en donde se requiere proveer protección al operador y a la muestra			
Reciclado en depresión del 70% y extracción del 30% de aire estéril.			
Ancho de cabina entre 120 a 150 cm			
Controlado por microprocesador.			
Sistema de flujo laminar de aire en dirección vertical			
Sistema de dos ventiladores, extracción e impulsión o sistema equivalente para extracción e impulsión			
Caudal de aire: extracción entre 0.12 a 0.20 m3/h			
Velocidad de impulsión: 0,40 -0.5 m/h			
Con medidores del flujo de aire.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Manómetro integrado			
Construcción en la zona de trabajo de acero inoxidable			
Barra de acero inoxidable con ganchos			
Filtro absoluto HEPA para el flujo laminar que entra en la zona de trabajo.			
Filtro absoluto HEPA para el aire que va al exterior.			
Eficiencia de los filtros HEPA mayor a 99.99%.			
Bandeja recoge líquidos de acero inoxidable, en zona de trabajo.			
Tomacorriente eléctrico polarizado (integrado al equipo).			
Toma de gas con electroválvula de seguridad (integrado al equipo).			
Iluminación sobre la superficie de trabajo.			
Mueble con pantalla frontal de cristal de seguridad con sistema que facilite subir y bajar la ventana.			
Mesa o base de soporte de acero inoxidable con rodos			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente macho polarizado			



**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402157		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Cabina para preparación de medicamentos y alimentos de aplicación vía parenteral.			
Control por microprocesador.			
Ancho de cabina entre 150 y 170 cm			
Sistema de flujo estéril laminar en dirección horizontal al operador.			
Protección a la muestra			
Con medidores del flujo de aire.			
Manómetro integrado			
Construcción en la zona de trabajo de acero inoxidable			
Barra de acero inoxidable con ganchos			
Mesa o base de soporte de acero inoxidable con rodos			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Filtro absoluto HEPA para el flujo laminar que entra en la zona de trabajo			
Eficiencia de los filtros HEPA mayor a 99.99%.			
Bandeja recoge líquidos de acero inoxidable, en zona de trabajo			
Tomacorriente eléctrico polarizado (integrado al equipo)			
Lámpara germicida ultravioleta.			
Iluminación sobre la superficie de trabajo.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente macho polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA USO EN LABORATORIO		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402310		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Aplicación en laboratorios para extraer tóxicos, humos, olores, vapores, gases, corrosivos, solventes y otros al ambiente exterior a través de ducto exhaust.			
Campana de seguridad tipo canopy,			
Ventilador centrífugo de alta eficiencia para la succión.			
Capacidad de succión de 900 CFM a una presión estática de 1 pulgada de H2O			
Interruptor de arranque y paro			
Construcción robusta, fibra de vidrio, acero u otro material de superior calidad, resistente a los desinfectantes de uso hospitalario			
Voltaje: 208 V, 60 Hz, 1 Fase.			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Ventilador centrífugo de alta eficiencia para la succión del aire hacia el exterior.	1 SET		
Ductos y accesorios para realizar la instalación de la red de succión desde la ubicación del equipo hasta el exterior. (Incluye instalación completa del canopy y de la red de succión hacia el exterior del edificio, aprox. 30 mts)	1 SET		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		



### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas).		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias).		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias.		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye montaje e instalación del equipo (instalación completa del canopy y de la red de succión hacia el exterior del edificio).		
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo.		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario.		
Curso para servicio técnico.		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo.	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA DE MESA (EXÁMENES DE SANGRE)		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402405		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	2		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Centrífuga para pruebas de rutina en laboratorio clínico para el centrifugado de sangre.			
Sistema de control por microprocesador			
Portátil para montaje sobre mesa			
Rotor de ángulo fijo			
Capacidad para 24 tubos de 15 ml (16x100 mm, 13 x 75 mm),			
Despliegue digital de velocidad y tiempo.			
Velocidad máxima del rotor: 4000 – 4500 RPM.			
RCF del rotor: 2500 x g ó mayor.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Control de velocidad.			
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento			
Sistema de paro manual			
Escudo protector en parte superior de cabezal			
Portatubos: Desarmables y autoclavables.			
Control digital de tiempo: de 0 a 99 minutos.			
Sistema de frenado.			
Interior de la centrífuga en acero inoxidable.			
Nivel de ruido de todo el sistema 60 d ó menor.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA DE MESA (EXÁMENES DE ORINA)		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402405		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Centrífuga para pruebas de rutina en laboratorio clínico para el centrifugado de orina.			
Sistema de control por microprocesador			
Portátil para montaje sobre mesa			
Rotor basculante			
Capacidad para 24 tubos de 15 ml (16x100 mm),			
Despliegue digital de velocidad y tiempo.			
Velocidad máxima del rotor: 4000 - 4500 RPM.			
RCF del rotor: 2500 x g ó mayor.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Control de velocidad.			
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento			
Sistema de paro manual			
Escudo protector en parte superior de cabezal			
Portatubos: Desarmables y autoclavables.			
Control digital de tiempo: de 0 a 99 minutos.			
Sistema de frenado.			
Interior de la centrífuga en acero inoxidable.			
Nivel de ruido de todo el sistema 60 d ó menor.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		



### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM		CENTRIFUGA PARA BANCO DE SANGRE TIPO SEROFUGUE	
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO		60402410	
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU		41100000	
CANTIDAD		2	
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Centrífuga para trabajo inmunohematológico, grupos sanguíneos, pruebas cruzadas, pruebas de Coombs.			
Sistema de control por microprocesador			
Portátil para montaje sobre mesa			
Rotor con ángulo de 45 grados del tipo intercambiable.			
Capacidad 12 tubos de 12 x 75mm ó equivalente de 5 mL			
Despliegue digital de velocidad.			
Control de velocidad de 0 a 3400 rpm ó mayor			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Temporizador digital de 0 a 99 minutos			
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento.			
Sistema de paro manual			
Escudo protector en parte superior de cabezal			
Porta-tubos: Desarmables y autoclavables.			
Nivel de ruido de todo el sistema 60 db ó menor.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Tubos de 12 x 75mm	12 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATÓCRITO (MICROCENTRIFUGA) PORTÁTIL		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402400		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE
Centrífuga de uso para capilares			
Capacidad para 24 capilares			
Portátil para montaje sobre mesa			
Control de tiempo (temporizador) hasta 15 minutos			
Temporizador automático			
Velocidad máxima de 13300 rpm			
Equipo con controles digitales para rpm y tiempo			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Con sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento			
Cabezal y cubierta balanceada para operación suave y silenciosa			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)		



### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA REFRIGERADA		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402415		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Centrifuga refrigerada de piso con gabinete			
Sistema de control por microprocesador			
Rotor horizontal			
Capacidad de seis plazas ó más para bolsas de plástico triples de 500mL			
Velocidad de rotor 4200 RPM ó mayor			
RCF de rotor 4900 x g ó mayor			
Rango de temperatura ajustable de 2 a 30°C aproximadamente, en incrementos de 1°C.			
Sistema electrónico para controlar la velocidad, tiempo y temperatura			
Despliegue digital de velocidad programada, RCF programada, tiempo transcurrido, y temperatura programada y actual.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Indicador audible y visible de terminación de ciclo			
Sistema anti-apertura de la tapadera en funcionamiento.			
Indicadores de desbalance del rotor.			
Sistema de frenado dinámico, de manera que permita al menos 2 niveles de desaceleración			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CITOCENTRIFUGA		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60406150		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Sistema de control por microprocesador			
Portátil para montaje sobre mesa			
Rotor para un mínimo de 6 cámaras contenedoras o más, hasta un máximo de 12 cámaras contenedoras			
Velocidad de giro desde 200 rpm o menor hasta un máximo de 2,500 rpm			
Despliegue digital de velocidad y tiempo.			
Capacidad de programación de reloj de 1 a 60 minutos ó más			
Indicador audible y visible de terminación de ciclo			
Alarma de cargado erróneo			
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Clips (si aplica)	12		
Cámaras ó cubetas reusable de ángulo de 0.75 a 1.5 ml (si aplica)	24		
Cámaras ó cubetas reusable de un embudo de 1 a 6 ml o más	24		
Empaques para cada cámara	500		
Filtros de papel para cada cámara	200		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	



**I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

NOMBRE DEL ITEM	CRONOMETRO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	61204050
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41120000
CANTIDAD	2
PLAZO DE ENTREGA	
MARCA	
MODELO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS
Pantalla digital.	
Capaz de marcar horas, minutos y segundos.	
Cronómetro de múltiples canales (2 ó más),	
Con inicio simultáneo e individual,	
Alarmas sonoras para diferentes intervalos de tiempo.	
Operación a base de Batería.	

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
N/A		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	ESPECTROFOTOMETRO		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403280		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Medición óptica de Absorbancia (A), transmitancia (T) y Concentración de un compuesto químico.			
Rango de longitud de onda 350 -1000nm, resolución de 1nm			
Ancho de banda 5 – 8 nm.			
Rango de medición de Absorbancia: -0.300 a 3.000 A, resolución de 0.001A			
Rango de medición de Transmitancia: 0 a 199.9% T, resolución 0.1%			
Rango de medición de concentración: -300 a 9999, resolución: 1, 01. 0.01, 0.001			
Ajuste automático del cero			
Controlado por microprocesador.			
Pantalla digital			
Puerto RS232, puerto USB o tecnología mejorada).			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Fuente de luz con lámpara halógena de filamento de tungsteno o cuarzo			
Monocromador tipo rejilla o red dispersora lineal (mínimo 800 ranuras/mm).			
Fotodetector con exactitud no menor a 0.05A @ 1A, y ruido menor a 0.1 %			
Los resultados de las pruebas deben ser mostrados en forma digital en pantalla (LED ó LCD) e impresos.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Bombillo de repuesto	3		
Juego de Cubetas construidas de cuarzo.	1		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	HORNO SECADOR		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403160		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	3		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Estufa con calentamiento por el método de calor seco.			
Capacidad de 70 litros ó mayor			
Cámara con compuerta hermética,			
Temporizador de precisión.			
Regulación automática de temperatura.			
Posición de sostenimiento de calor.			
Interior con tres bandejas (ó más) para colocación de instrumental y un compartimiento para agujas			
Rango de temperatura de 50 a 100 grados centígrados			
Indicación de la temperatura de la cámara			



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Control de tiempo y temperatura por microprocesador.			
Tiempo máximo para alcanzar la temperatura máxima: 45 minutos ó menor			
Interruptor de encendido apagado.			
Con luces piloto para el encendido y calentamiento			
Aislamiento de fibra de vidrio para minimizar pérdidas de calor.			
Interior de estructura de acero inoxidable.			
Montaje sobre mesa			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Bandejas ó charola de acero inoxidable para colocación de instrumental quirúrgico	3 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	EXTRACTOR DE PLASMA		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402515		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	2		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Extractor manual de plasma, para fraccionar la sangre en sus componentes.			
Portátil, montaje sobre mesa.			
Compuesto de 2 placas paralelas que ejercerán presión sobre la bolsa de sangre y palanca.			
Construido de acero inoxidable y placa transparente de material acrílico u otro material de superior calidad.			
Dimensiones aproximadas de referencia de la base: Largo: 25-35 cm y Ancho: 15-25 cm			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	INCUBADORA DE AMBIENTE CO2		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402553		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad en cámara 5 pies cúbicos ó más.			
Autosoportado			
Interior de acero inoxidable			
Capacidad para 3 bandejas ó más			
Control electrónico por microprocesador.			
Pantalla digital para mostrar parámetros de temperatura de cámara y porcentaje de CO2.			
Rango de temperatura de trabajo: 5°C por encima de la temperatura ambiente a 55 °C.			
Sensor infrarrojo para control de CO2			
Rango de medida CO2: 0 - 20%			
Filtro HEPA			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Sistema de calefacción por camisa de agua			
Sistema de seguridad de CO2			
Válvula para drenaje de agua			
Aislamiento interno para reducir pérdida de calor.			
Indicadores y alarmas			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			



**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Bandejas como mínimo para la colocación de los cultivos	3		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	LAMPARA DE TIPEO DE SANGRE, LUZ FLUORESCENTE, CON VENTANA		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60303540		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Lámpara de tipo para procesos de determinación del RH.			
Portátil para montaje sobre mesa.			
Control de temperatura en porta objeto en rango entre 37 a 39°C.			
Termómetro incorporado.			
Mecanismo de inclinación que permita movimiento hacia delante y atrás mientras se observa el aglutinamiento.			
Campo de visión (pantalla) de 20 cm. x 6 cm. ó mayor			
Intensidad de luz independiente del control de temperatura.			
Con bulbo e interruptor de encendido.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	MECHERO DE BUNSEN, CON SISTEMA DE GAS COMPLETO		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60302530		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	7		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Mechero Bunsen para trabajo pesado.			
Montaje sobre mesa.			
Funcionamiento a base de gas propano.			
Salida calórica de al menos 1400 w (aprox. 4777 BTU/hora).			
Compuesto de una base, un tubo de mezcla, una cabeza intensificadora de calor, regulador de aire y control regulable del piloto de la llama.			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Set de Manguera para conexión a la red de gas propano del hospital.	1 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	



## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y CON PANTALLA DIGITAL LCD		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403450		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Lector de pH e iones, de uso general.			
Portátil con montaje sobre mesa.			
Capaz de determinar la actividad iónica en soluciones acuosas, no acuosas, suspensiones y líquidos orgánicos representados en unidades de pH.			
Pantalla digital para mostrar el resultado de las pruebas			
Calibración: automática de 2 puntos.			
Rango de lectura de pH de 0 a 14 unidades de pH.			
Resolución pH de 0.01.			
Para trabajar con muestras a temperaturas entre 0 y 100°C.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Panel frontal hermético para protección contra salpicaduras y derrames.			
Con interruptores de membrana lisa.			
Impresor incorporado.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Electrodos activos, con los electrodos de referencia incorporados y con compensación automática de temperatura.	2		
Juego de herramientas para montaje y desmontaje de los electrodos (si fuera necesario) para fines de calibración y mantenimiento.	1		
Juego de cables e interfase para conectarse a computadora por medio de puerto USB o sistema mejorado	1		
Set de reactivos e insumos para un periodo de seis meses (incluye solución "patrón" para efectos de calibración del aparato)	1		
Rollos de papel para impresión.	10		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	MICROSCOPIO PARA INMUNOFLUORESCENCIA		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403385		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Microscopio binocular para inmunofluorescencia y campo oscuro.			
Ajuste de distancia intra-pupilar de 55 a 75 mm.			
Ajuste dióptrico.			
Corrección de óptica al infinito (ICS).			
Angulo de observación 30°.			
Sistema de iluminación con luz halógena con intensidad regulable.			
Fuente de generación de alta intensidad de iluminación			
Sistema de iluminación tipo Köhler			
Condensador para Campo Oscuro y Luz fluorescente.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Sistema de fluorescencia con fuente de luz de mercurio de 100 Watt			
Filtro de luz azul, verde y ultravioleta			
Diafragma de campo de la luz fluorescente.			
Porta-condensador con control de enfoque, apertura numérica, con diafragma de iris.			
Platina con desplazamiento en cruz, con vernier de fácil lectura y control coaxial (X-Y).			
Sistema de enfoque coaxial: micrométrico y macrométrico.			
Con aditamentos para la microscopia de campo oscuro			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Oculares de 10X con campo de observación de 20 mm ó mayor.	2		
Objetivos fluorescentes: 4X.	1		
Objetivos fluorescentes: 10X.	1		
Objetivos fluorescentes: 40X.	1		
Objetivos fluorescentes: 100X.	1		
Bombillos de repuesto,	4		
Cobertor no de plástico	1		
Frasco de aceite de inmersión (10 ml mínimo)	1		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	



## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
NOMBRE DEL ITEM	MICROSCOPIO BINOCULAR		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403380		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	4		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Microscopio binocular para uso en laboratorio clínico.			
Ajuste de distancia intra-pupilar de 55 a 75 mm.			
Ajuste dióptrico.			
Corrección de óptica al infinito (ICS).			
Angulo de observación 45°.			
Cavidad para intercambio de retículas de medición.			
Revolver porta objetivo cuádruple.			
Platina con desplazamiento en cruz, con vernier de fácil lectura y control coaxial (X-Y).			
Diafragma de abertura tipo disco y filtro atenuador de luz color azul.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Sistema de iluminación controlado por un regulador de intensidad.			
Porta-condensador con control de enfoque, apertura numérica, con diafragma de iris.			
Sistema de enfoque coaxial: micrométrico y macrométrico.			
Sistema de iluminación tipo LED.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Oculares de 10X con campo de observación de 20 mm. ó mayor.	2 (por equipo)		
Objetivos plana-cromáticos: 4X.	1 (por equipo)		
Objetivos plana-cromáticos: 10X.	1 (por equipo)		
Objetivos plana-cromáticos: 40X.	1 (por equipo)		
Objetivos plana-cromáticos: 100X.	1 (por equipo)		
Bombillos de repuesto,	2 (por equipo)		
Cobertor no de plástico	1 (por equipo)		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	PLATO CALIENTE CON AGITADOR		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403025		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Movimiento oscilatorio para desarrollar mezclas homogéneas.			
Control de velocidad variable hasta 1200 rpm			
Control de temperatura y velocidad por microprocesador.			
Control termostático regulable que responda rápidamente a cualquier cambio en la temperatura del plato, activando automáticamente el elemento calefactor cuando sea necesario.			
Temperatura máxima hasta 370 °C con una variabilidad máxima de 2%.			
Tiempo no mayor a 10 minutos para alcanzar la temperatura máxima.			
Para montaje sobremesa.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Set de imanes de diferentes longitudes y diámetros (al menos 15 imanes).	1		
Varilla recoge imanes.	1		
Termómetro de contacto eléctrico y toda la estructura para el soporte del termómetro.	1		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	ROTADOR SEROLOGICO		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403210		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000		
CANTIDAD	1		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Portátil para montaje sobre mesa			
Plataforma de 30 cm x 30cm ó mayor			
Superficie antideslizante.			
Movimiento orbital en el plano horizontal de 1 cm ó mayor.			
Control de velocidad de 50 a 400 RPM,			
Tacómetro digital o análogo.			
Temporizador con rango mínimo de 0 a 60 minutos.			
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			



**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)		
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
Curso para servicio técnico		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM		TERMOMETRO / HIDRÓMETRO DIGITAL PARA LECTURA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DE PARED O PLATAFORMA PARA SUPERFICIES PLANAS		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO		60401300		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU		41110000		
CANTIDAD		4		
PLAZO DE ENTREGA				
MARCA				
MODELO				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	
Termómetro portátil para medir la temperatura ambiental interior/externo,				
Rango de medición de temperatura: de -0°C o menores a 50 °C o mayores con sensibilidad de 0.1 °C.				
Pantalla para lectura digital.				
Funcionamiento a base de Baterías recargables				

**II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Incluye baterías recargables y cargador de baterías.	1 SET		
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	

# **LOTE No. 2**

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CONTOMETRO DIGITAL PARA RECUENTO DE FORMULA DIFERENCIAL DE CELULAS SANGUINEAS CON ALARMA PARA CADA 100 IMPULSOS CON UN FINAL DE 0 AUDIBLE		
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	30601042		
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000		
CANTIDAD	2		
PLAZO DE ENTREGA			
MARCA			
MODELO			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PÁGINA DE REFERENCIA EN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Contador automático digital.			
Portátil.			
Sistema de restauración.			
Pantalla con display para 3 dígitos ó más.			
El rango mínimo de medida para cada grupo será de 0 a 999.			
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.			
Tomacorriente polarizado			

## II. ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO	CANTIDAD OFERTADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

## III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>		<b>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</b>
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)		
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)		
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo		
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>		<b>Oferta (Cumple / No Cumple)</b>
Curso de operación y mantenimiento del usuario		
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado</b>
N/A	N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>	<b>Meses de Garantía Ofertados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses	



**FORMULARIO TEC-3**

**Plan de Entregas Propuestos  
PLAN DE TRABAJO (DIAGRAMA DE GANT)**

*Deberá mostrarse los artículos a entregar y los lotes respectivos*

N°	Articulo	SEMANAS							
		1	2	3	4	5	6	n	
1									
2									
N									

**Oferente:** *(indicar nombre completo del oferente)*

**Nombre:** *(indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)*

**Cargo:** *(del firmante)*

**Firma:** *firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)*

**Fecha:** *(día, mes y año en que se firma la Propuesta)*

**FORMULARIO TEC - 4**

**CONSTANCIA DE EXPERIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL BIEN**

Logotipo de la Institución que emite la constancia.

Señores  
Ministerio de Salud  
Presente.

Por este medio hacemos constar que: Nombre completo de la Sociedad o Persona Natural  
Ha suministrado \_\_\_\_\_, (detallar: Descripción del tipo de bien suministrado) bajo el  
contrato No.\_\_\_\_ instalado en fecha \_\_\_\_\_, certificamos  
que: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_(comportamiento del bien en su  
funcionalidad, problemas y tiempo de respuesta en el caso de haber presentado  
problemas y especificar si dichos problemas fueron resueltos a satisfacción)

Y para los usos que: nombre de la Sociedad o Persona Natural estime conveniente se  
extiende la presente constancia a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_.

Atentamente,

F: \_\_\_\_\_  
Jefe del Área Responsable del Equipo  
(Nombre, Firma y Sello)  
Teléfono, fax y correo electrónico.

Visto Bueno:

F: \_\_\_\_\_  
Gerente General, Administrador, Director, Representante Legal, Presidente de la  
Institución o entidad o su equivalente  
(Nombre, Firma y Sello)  
Teléfono, fax y correo electrónico.

## FORMULARIO TEC - 5

### CONSTANCIA DE EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO

Logotipo y nombre de la Institución que emite la constancia.

Señores  
Ministerio de Salud  
Presente.

Por este medio hacemos constar que: Nombre completo de la Sociedad o Persona Natural  
Ha suministrado los bienes similares o iguales a los Lotes y/o los bienes ofertados  
\_\_\_\_\_, (detallar: descripción del tipo de bien suministrado) bajo el contrato No.\_\_\_\_ ,  
de fecha \_\_\_\_\_ por un monto de \_\_\_\_\_ (indicar en Dólares de los Estados Unidos de  
América), \_\_\_\_\_ certificamos  
que: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (especificar si no ha presentado incumplimientos contractuales en  
el suministro e instalación del bien)

Y para los usos que: Nombre completo de la Sociedad o Persona Natural estime  
conveniente se extiende la presente constancia a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de dos  
mil \_\_\_\_\_.

Atentamente,

F: \_\_\_\_\_  
Jefe UACI o equivalente en la institución  
(Nombre, Firma y Sello)  
Teléfono, fax y correo electrónico.

## FORMULARIO ECO-1

### Presentación de la Oferta Económica

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Señores: *Ministerio de Salud*

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta del Proyecto de Construcción y equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador; Fase Equipamiento: Suministro de Equipo de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, LPN-B-BCIE-MINSAL No. 06/2014 nosotros (Oferente): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ofrecemos llevar a cabo el Suministro de la provisión de bienes para los lotes No. \_\_\_\_\_, mediante un contrato tipo Precios Unitarios por una suma cerrada total de \_\_\_\_\_ (Escribir el monto en números y letras) Dólares de los Estados Unidos de América, Incluye IVA.

Nuestra Oferta permanecerá vigente por 120 días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso ser elegido como el contratista del suministro e instalación de bienes, nos comprometemos a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos del Organismo Ejecutor, Planos, Estudios, Instrucciones de la presente Licitación y cualquier aclaración o adición emitida para el presente proyecto.

Será nuestro compromiso presentar las garantías que se establecen en el Documento Base de la Licitación en el plazo y términos requeridos.

Entendemos y aceptamos que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

**Oferente:** (indicar nombre completo del oferente)

**Nombre:** (indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)

**Cargo:** (del firmante)

**Firma:** (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)

**Fecha:** (día, mes y año en que se firma la Propuesta)

## FORMULARIO ECO- 2

### Oferta Económica

La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total estimado por el oferente, indicando los lotes en caso que la licitación así lo establezca.

<b>Lote No. 1</b>	<b>Articulo</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL</b>				

<b>Lote No. 2</b>	<b>Articulo</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL</b>				

El precio total debe incluir IVA y todos los impuestos correspondientes

## FORMULARIO OF-1

### Modelo Fianza de Cumplimiento de Contrato

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_ que en adelante se llamará  
\_\_\_\_\_. OTORGA:

Que se constituye fiador de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL CONTRATISTA)

hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_ (EN LETRAS) a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, por el exacto cumplimiento de parte de, \_\_\_\_\_ (NOMBRE CONTRATISTA), del domicilio de \_\_\_\_\_ de las obligaciones que \_\_\_\_\_ (NOMBRE CONTRATISTA) ha contraído bajo el contrato número \_\_\_\_\_ celebrado el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Entre \_\_\_\_\_ (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA, APODERADO Y/O LA PERSONA NATURAL)

Actuando en su calidad de \_\_\_\_\_ de, \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA SOCIEDAD), Por una parte y por la otra \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA TITULAR DEL MINSAL)

Actuando en su carácter de Ministra de Salud. Dicho contrato se refiere a la Licitación \_\_\_\_\_ (relacionar número y nombre del proceso de licitación)

Esta Fianza estará vigente por el plazo de **150 DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de distribución del Contrato a la Contratista.

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA) \_\_\_\_\_ Especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato o a los documentos contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del contrato, del trabajo o de los documentos contractuales.

La ejecución de esta fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Ministra de Salud, dada por escrito a \_\_\_\_\_ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA) \_

Para los efectos de esta fianza se señala la ciudad de San Salvador, como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

FIRMA DEBERÁ SER AUTENTICADA POR UN NOTARIO

## FORMULARIO OF-2

### Fianza de Buena Calidad

(NOMBRE Y GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN FIADORA)

Actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA), del domicilio de \_\_\_\_\_ que en adelante se llamará \_\_\_\_OTORGA: Que se constituye fiador de \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL CONTRATISTA), hasta por la cantidad de \_\_\_\_\_ (EN LETRAS), a fin de garantizar al Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, por la buena calidad y estabilidad del suministro que \_\_\_\_\_ (NOMBRE DEL CONTRATISTA)

Ha entregado bajo el contrato número \_\_\_\_\_ Celebrado el día \_\_\_de\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.  
Entre \_\_\_\_\_ (NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA, APODERADO Y/O LA PERSONA NATURAL), Actuando en su calidad de, \_\_\_\_\_ de, \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA SOCIEDAD), por una parte y por la otra \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA TITULAR DEL MINSAL).

Actuando en nombre del Estado de El Salvador en el Ramo de Salud, en su calidad de Ministra de Salud. Dicho contrato se refiere a la adquisición de \_\_\_\_\_ Licitación \_\_\_\_\_ (RELACIONAR NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO DE LICITACIÓN)

Esta Fianza estará vigente **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, a entera satisfacción por el Ministerio de Salud, de acuerdo al acta de recepción que para tal efecto levante el Ministerio de Salud. La presente Fianza podrá hacerse efectiva, con el simple requerimiento escrito que haga la Ministra de Salud a \_\_\_\_\_ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA).

(NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA). \_\_\_\_\_ especialmente estipula que ningún cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del Contrato o a los documentos Contractuales incorporados al mismo, afectarán en forma alguna las obligaciones del fiador de acuerdo con este instrumento, renuncia al aviso de cualquier cambio, prórroga de plazo, alteración o adición a los términos del contrato o de los documentos contractuales.

La ejecución de esta Fianza no precisará más trámite que la comunicación oficial de la Ministra de Salud, dada por escrito a \_\_\_\_\_ (NOMBRE INSTITUCIÓN FIADORA)

Para los efectos de esta Fianza se señala la ciudad de San Salvador, como domicilio y se somete a la competencia de sus tribunales, y autoriza que sea depositaria de los bienes que se embargaren, la persona que designe el Estado de El Salvador en el Ramo de Salud relevando a quien se nombre de la obligación de rendir fianza.

En testimonio de lo cual firma la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DEBERÁ SER AUTENTICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE

**FORMULARIO OF- 3****DECLARACIÓN JURADA**

1.1 DECLARANTE

1.2 Persona Natural o Jurídica

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÉFONO
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	

1.2 Representante Legal o Apoderado (Solo personas Jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

DUI: \_\_\_\_\_

**Nota: Únicamente para efectos de pago del contratista.**



## **Sección VI.**

### **Especificaciones Técnicas**

Las Especificaciones Técnicas del Equipamiento Médico-Hospitalario para el Hospital Nacional de Maternidad del MINSAL, se incluyen en los documentos de esta licitación, con el objetivo de que los ofertantes puedan identificar los requisitos mínimos aceptables para el equipamiento.

Se espera que los ofertantes consideren lo especificado por cada equipo, sin limitar su iniciativa y creatividad, tanto en las características de los mismos como en materiales de construcción, accesorios, repuestos o cualquier otro insumo que sea necesario para su funcionamiento.

Los ofertantes deberán cumplir como mínimo con lo especificado para cada equipo, lo que permite proponer mejores opciones de especificaciones técnicas.

Se requiere que los ofertantes consideren el cumplimiento de las normas de construcción descritas en las especificaciones técnicas del equipo o que cumpla con las normas equivalentes de seguridad y estándares para servicio hospitalario reconocidas internacionalmente.

#### **REQUISITOS GENERALES PARA EL EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO**

Esta sección describe los requisitos generales que deben cumplir los ítems solicitados en la Licitación Pública Nacional LPN-B-BCIE-MINSAL 06/2014.

La especificación técnica de los ítems que se incluyen en este documento es una breve descripción técnica, no necesariamente completa, que se espera sirva de guía para definir la aplicación y calidad de los equipos y bienes solicitados.

Los ítems que se suministren al hospital deben estar acorde a los espacios proyectados en el diseño final del Hospital Nacional de Maternidad.

Los ítems que se oferten deben cumplir con requerimientos que garanticen su utilización segura y costo-efectiva en los diferentes ambientes y procesos.

Los ítems a suministrar deben apegarse a la descripción presentada en las Especificaciones Técnicas, incluidas en los documentos técnicos de esta Licitación.

Los ítems que se suministren deben cumplir con un estándar básico de calidad, determinado con los requisitos generales que se listan a continuación:

## REQUISITOS DE CALIDAD:

- a) Los bienes a suministrar deben ser nuevos, de tecnología actualizada, libres de defectos y contruidos con materiales de primera calidad. No deben tener defectos que menoscaben la apariencia, funcionamiento o durabilidad del mismo
- b) No se permiten ítems reconstruidos, refaccionados, repotenciados, remanufacturados, reacondicionados ni usados.
- c) Principios de operación y tecnología de manejo fácil y seguro
- d) El equipo que se oferte deberá cumplir con las especificaciones técnicas, debiendo sustentarse mediante catálogos o manuales.
- e) Los ítems deberán ser configurados y suministrados de tal manera que realicen todos y cada uno de los procedimientos indicados en las aplicaciones funcionales solicitadas, independientemente de que los accesorios y/o componentes necesarios para su ejecución estén o no descritos en las especificaciones técnicas correspondientes, es decir que se deben suministrar junto con el equipo o mobiliario, todos los componentes o accesorios requeridos para garantizar la buena y completa operación normal del ítem.
- f) El licitante deberá garantizar que el equipo pueda funcionar perfectamente en el hospital, considerando la altura sobre el nivel del mar (660 msnm), temperatura, y humedad del ambiente a que se encuentra.
- g) El equipo deberá cumplir con normas internacionales de fabricación (ISO, JIS u otros), seguridad (UNE, DIN, IEC u otros) y acreditación para su comercialización, por organismos internacionales dedicados a velar por la calidad y seguridad de la tecnología médico-hospitalario, tales como:
  - Estándares para seguridad eléctrica, requerimientos generales de seguridad eléctrica tales como IEC 60601-1 (International Electrotechnical Commission), la 3rd ed. ANSI/AAMI ES1-1993. 1985 – rev. 1993 (American National Standards Institute/American Association of Medical Instrumentation), ó equivalencia plenamente demostrada.
  - Estándares de sistemas de calidad en los procesos de diseño y fabricación de los equipos médicos tales como: EN46001 y EN46002 (para países de la Unión Europea), ISO13485 ó equivalencia plenamente demostrada.
  - Certificación del organismo de Salud Pública ó equivalente del país de origen que permita el uso del equipo en dicho país cumpliendo las directivas establecidas para dispositivos médicos (p.ej. certificado CE, FDA).
  - Certificación de calidad UL (ó equivalencia plenamente demostrada), etc.
  - Otras normas indicadas en la especificación técnica de cada equipo.

- h) Los ítems deberán presentar características que garanticen de manera estricta la seguridad y confiabilidad de la operación en el paciente.
- i) No se permite equipo en etapas experimentales (no probados ni certificados completamente por las agencias especializadas).
- j) Todos los ítems ofertados deben estar en línea de producción (no discontinuado o en vías de serlo) por el fabricante, de fecha de fabricación de no más de 2 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
- k) Los equipos deberán estar preparados para funcionar sin problema alguno en la red eléctrica del hospital. Además deberá cumplir con requerimientos seguridad eléctrica indicados por UL, UNE, IEC o norma equivalente.
- l) Para cada equipo, se deberá entregar certificado o carta de origen de fabricación y origen de despacho (incluir países alternos), dicho certificado podrá ser presentado en original o copia certificada.
- m) Para garantizar la entrega de equipamiento nuevo (no reconstruidos, no refaccionados, no repotenciados, no remanufacturados, no reacondicionados, etc), los ofertantes deberán presentar la certificación que acredite al fabricante que cumple con normas internacionales de buenas prácticas.  
Presentar alguno de los siguientes certificados vigentes al momento de presentar las ofertas:
  - Certificado de Cumplimiento de Normas ISO13485 ó equivalencia plenamente demostrada (ó la que aplique para la especialidad del equipo ofertado).
  - Certificado de cumplimiento de Normas CE o FDA
  - Certificado de control de Calidad o cualquier otra certificación avalada por el organismo facultado de acuerdo al país de origen
- n) El MINSAL podrá recibir modelos más recientes que los ofertados, o tecnológicamente superiores, siempre y cuando los términos contractuales se mantengan y se cuente de manera previa con la aprobación del MINSAL a través del instrumento legal correspondiente

#### **REQUISITOS DE ESTANDARIZACIÓN:**

Para los equipos de un lote que sean de un mismo tipo, es deseable sean ofertados de tal manera que estén estandarizados a una misma marca, con el objeto de facilitar las actividades de operación de los equipos, capacitación y mantenimiento dentro del hospital.

#### **REQUISITOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE**

- a)** Todos los ítems deberán almacenarse y empacarse de acuerdo con las indicaciones de los fabricantes con el objetivo de evitar daños en la unidad durante el transporte y embarque al destino final.
- b)** El Contratista asumirá toda la responsabilidad e incurrirá en todas las obligaciones durante el transporte y embarque de los bienes.
- c)** Ningún equipo deberá ser llevado al sitio de instalación o emplazamiento, antes de asegurarse de que las instalaciones requeridas han sido realizadas. El equipamiento

deberá mantenerse guardado en todo momento bajo las condiciones que recomienda el fabricante. El Contratista deberá notificar al MINSAL la fecha de entrega de los equipos, con al menos treinta días de anticipación.

- d)* Los costos para la protección de los bienes hasta la recepción final correrán a cuenta del Contratista, siendo el responsable de protegerlos contra daños y pérdidas.
- e)* El Contratista de Equipamiento será responsable del traslado del equipo hasta su lugar de instalación dentro del ambiente asignado en el Hospital, para tal efecto el Contratista tiene que proveer a su costo los equipos, herramientas y cualquier otro requerimiento para realizar dicho traslado.
- f)* El Contratista de Equipamiento deberá coordinar las fechas y rutas de ingreso del equipamiento a los ambientes asignados dentro del Hospital, con el contratista de la Construcción, la Empresa Supervisora y el o los Administrador(es) del Contrato, de tal manera que la infraestructura y funcionamiento del Hospital no sufra alteraciones o daños, a causa del traslado de los equipos.
- g)* En caso de daño a la infraestructura del Hospital por causa directa del traslado o instalación de los equipos, el Contratista de equipamiento será responsable de realizar a su costo las reparaciones respectivas.

#### **REQUISITOS DE PRE-INSTALACIÓN:**

- a) Las pre instalaciones para los equipos serán ejecutadas por el contratista de la Construcción del Hospital.
- b) Para la coordinación y ejecución de las pre-instalaciones, se requerirá que una vez firmado el contrato, el ó los Contratistas de Equipamiento entregue(n) los planos de taller junto con toda la información técnica en la que se detalle todos los requerimientos de pre-instalaciones para cada uno de los equipos que se suministren, a más tardar 15 días calendarios posterior a la firma del contrato. Si esta información o cualquier otra que definan las pre-instalaciones requeridas no es entregada de manera oportuna, el Contratista de Equipamiento asumirá los costos que pudieran existir relacionados con las pre-instalaciones.
- c) El Contratista del equipo deberá mantener una estrecha coordinación con los contratistas de la Construcción del Hospital, la Empresa Supervisora, o cualquier otro para garantizar la adecuada ejecución de las pre-instalaciones requeridas por el equipo a suministrar.
- d) El Contratista designará al menos un Ingeniero Biomédico o profesional especialista de carrera afín, para que coordine todas las etapas relacionadas con el suministro y puesta en marcha del equipamiento (pre-instalación, instalación, pruebas de funcionamiento, capacitación, entrega de manuales, seguimiento al proceso de garantía, etc.)

#### **REQUISITOS DE INSTALACIÓN:**

- a) El Contratista del Equipamiento deberá instalar y/o ubicar todos los equipos en el lugar que indique los planos del diseño final del Hospital, siendo responsabilidad de los

Licitantes realizar revisión de planos y/o inspección al sitio en el Hospital, donde corresponda; para tomar las previsiones necesarias para el traslado, montaje e instalación de los equipos.

- b) El Contratista será responsable del ensamble, instalación, interconexión, calibración, montaje mecánico y puesta en marcha de todos los ítems.
- c) Todos los trabajos que realice el Contratista para el montaje e instalación deberán realizarse de acuerdo a las mejores prácticas técnicas y normativas del país, o en su defecto a normas reconocidas internacionalmente (por ejemplo NFPA, NEMA, o equivalente).
- d) Todos los materiales utilizados deberán ser nuevos y de buena calidad. Cualquier material o trabajo que presente daños, defectos o no esté en conformidad con los requerimientos de este documento deberá ser removido inmediatamente y sustituido sin costo para el comprador.
- e) El Contratista deberá, si fuera necesario, solicitar, tramitar y pagar el costo de los permisos requeridos para realizar los trabajos de instalación.
- f) Los equipos deberán ser instalados utilizando los componentes, y montajes mecánicos requeridos para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres, todo esto en acuerdo a las indicaciones proporcionadas por el fabricante del equipo, y a la Norma para Diseño y Construcción de Hospitales y Establecimientos de Salud de El Salvador.
- g) El Contratista debe garantizar la calidad de las obras de instalación por no menos de un año, si aplica.

## **REQUISITOS DE PRUEBAS A EQUIPOS**

- a) Una vez instalado el equipo que requiera instalación o suministrado aquel que no lo requiera, el Contratista deberá realizar, sin costo extra para el propietario, los ensayos y pruebas de funcionamiento, seguridad y la puesta en marcha de cada equipo, según como lo recomiende el fabricante en sus protocolos de prueba. Para tal efecto el Contratista tiene que proveer a su costo los equipos, herramientas y un set de insumos necesarios para estos ensayos, pruebas y puesta en marcha de cada equipo. Este proceso se debe realizar en presencia de la Empresa Supervisora y del o los Administrador(es) del Contrato y el operador del equipo, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la instalación.
- b) El Contratista debe proveer el protocolo, recomendado por el fabricante, para realizar las pruebas o test de aceptación de cada equipo.
- c) El o los Administrador(es) del Contrato y el operador del equipo tendrán derecho de inspeccionar en fábrica a los equipos a suministrar y/o someterlos a prueba, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones del Contrato.

- d) Si los equipos inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones, el o los Administrador(es) del Contrato podrán rechazarlos y el Contratista deberá, sin cargo para el Comprador, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones.

#### **REQUISITOS PARA VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

- a) Para la evaluación del equipo, los licitantes deberán presentar catálogos y/o manuales donde se puedan comprobar las características técnicas solicitadas. Los mismos deben ser claros, legibles y sus fotografías o gráficas de alta resolución para ser interpretados. Deben corresponder en su totalidad a los bienes propuestos, señalando en el mismo el equipo a que se refieren.
- b) Para el equipo, que en la especificación técnica requiera de manual de operación, el Contratista deberá entregar Manuales de Operación impresos y digital en idioma castellano. (un original, y dos copias).

El manual del operador debe estar en idioma castellano. y debe incluir como mínimo una lista de contenido, una descripción de las aplicaciones clínicas del dispositivo, instrucciones claras de cómo operarlo (funciones y el uso apropiado de equipo), una descripción de todos los controles y datos técnicos.

El manual debe contener cualquier advertencia necesaria para garantizar la seguridad del paciente y operador del equipo.

El manual debe explicar claramente las condiciones de la garantía del fabricante, detallando cualquier exclusión específica, así como las políticas y procedimientos del fabricante para devolver una unidad defectuosa.

El manual del operador debe listar todos los accesorios recomendados para la unidad.

El manual del operador debe explicar los métodos y procedimientos de limpieza recomendados

- c) Para el equipo que en la especificación técnica requiera de manual de mantenimiento y partes, el Contratista deberá entregar Manuales impresos y digitales en idioma castellano o inglés (un original, y dos copias).

El manual de servicio preferentemente debe estar en idioma castellano. y debe contener como mínimo una lista del contenido; dirección, teléfono, facsímile, pagina web y correo electrónico para obtener asistencia técnica del fabricante; una lista de las partes de todo el equipo con su respectivo número de identificación; diagrama de bloque del funcionamiento; pruebas de seguridad, información de desmontaje y reensamble; diagrama de circuitos; e información dirigida al técnico de mantenimiento para realizar la

inspección y mantenimiento preventivo, pruebas funcionales y reparación de fallas frecuentes, detalle de equipos y herramientas requeridos para el mantenimiento.

- d) El Contratista deberá entregar dos juegos de manuales de servicio de Software para los equipos que así lo requieran, o que se requiera para las labores de mantenimiento o reparación.
- e) Sólo se aceptará manuales en castellano o inglés, para idiomas diferentes al castellano deberá incluirse una traducción al castellano.

### **REQUISITOS DE CAPACITACIÓN:**

- a) El Contratista deberá proporcionar el programa de capacitación, el cual deberá estar dirigido por un lado a instruir en: (a) el uso adecuado, eficiente y seguro de los equipos suministrados; y (b) el desarrollo de mantenimiento preventivo y solución de fallas comunes, dirigido a operadores y técnicos de mantenimiento, respectivamente.
- b) Inmediatamente se acepte preliminarmente el equipo, el Contratista programará y desarrollará, sin costo para el MINSAL, las capacitaciones necesarias para asegurar que el personal (médico, enfermeras, tecnólogos y técnicos de mantenimiento) que opere el equipo conozca los principios de operación, técnicas para el uso, limpieza y mantenimiento.
- c) Todo los entrenamientos serán llevados a cabo en las instalaciones del hospital, a menos que por acuerdo previo se realice en otras instalaciones, para lo que el CONTRATISTA correrá con los gastos de viaje, alojamiento, y otros gastos relacionados.
- d) El Contratista deberá brindar capacitación en la operación y mantenimiento de los equipos suministrados. Todos los costos directos o indirectos de los cursos deben ser asumidos por el Contratista. Para todos los casos el idioma de los cursos deben ser en ESPAÑOL, de ser necesario se acepta la traducción simultánea al español.
- e) Las capacitaciones deberán ser impartidas con apoyo audiovisual, complementándose con prácticas en los equipos suministrados. El capacitador deberá proporcionar el equipo y material de apoyo a utilizar para impartir las capacitaciones. El contenido de la capacitación deberá ser entregado a cada participante en forma impresa y una copia digital al Departamento de Mantenimiento del Hospital.
- f) El Curso de Operación deberá ser impartido con la puesta en marcha del equipo. El contenido mínimo de éste será:
  - Manejo, funciones y aplicación del equipo y sus accesorios.
  - Descripción de controles, teclas, programas, etc.
  - Test y calibraciones de operación del equipo.
  - Mantenimiento básico y cuidados por parte del operador
  - Alarmas y sistemas de seguridad.
  - Reporte de averías, etc.

- g) El Curso de Mantenimiento deberá ser impartido dentro de los 30 días calendario después de la puesta en marcha del equipo. El contenido mínimo de este será:
- Aplicaciones básicas del equipo
  - Aspectos de instalación del equipo
  - Funcionamiento del equipo por bloques.
  - Descripción de los sistemas eléctrico, electrónico y mecánico, etc.
  - Programas de prueba (test) del equipo
  - Simulación de fallas
  - Programa y rutina de Mantenimiento Preventivo del equipo
  - Calibraciones del equipo.
  - Uso de herramientas de prueba y calibración.
  - Localización y corrección de las principales averías.
  - Medidas de seguridad con el equipo, etc.

#### **REQUISITOS DE SOPORTE POST-VENTA:**

- a) El Licitante del equipamiento deberá garantizar, en la República de El Salvador, el servicio post-venta en la provisión de partes y servicios calificados de mantenimiento para cada uno de los equipos ofertados.
- b) Certificación del fabricante de que el licitante directamente o a través de sus agentes o representantes, cuenta con instalaciones, equipos necesarios y personal calificado para atender necesidades de: prestar servicios de mantenimiento, reparaciones y existencias de repuestos, servicios de garantía y operación de los bienes que se ofertarán
- c) El Contratista deberá manifestar por escrito las calidades jurídicas y físicas de QUIEN es el responsable y autorizado por el fabricante a brindar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos. Se debe incluir la hoja de vida de los responsables del servicio técnico, donde debe indicarse el nombre de los profesionales y técnicos con que se cuenta para dar el servicio. Detalle del grado académico y el entrenamiento que éstos tienen, así como la documentación de respaldo. Para todos los casos, es necesaria la demostración, con documentos, de la capacidad técnica del personal de la empresa para mantener el equipo.
- d) El Contratista debe disponer al arribo de los equipos al país, de un local para el servicio técnico, personal técnico calificado, el mínimo de herramientas de mano entre otros.
- e) El Contratista deberá tener personal capacitado en los equipos suministrados, de manera que puedan resolver las consultas de aspectos técnicos en la aplicación, usos y manejo del nuevo equipo. Esta asistencia deberá estar disponible por lo menos durante el período de garantía requerido para cada equipo.
- f) El Contratista deberá tener en el país, los repuestos básicos necesarios para asegurar la continuidad en el funcionamiento de cada equipo incluido en esta licitación.



- g) En el caso de que el equipo a adquirir requiera para su operación el uso de consumibles, el Contratista deberá garantizar la disponibilidad del suministro por un tiempo no menor de ocho años (8 años), a partir de la puesta en marcha del equipo, y tener a disposición en plaza.
- h) El Contratista deberá garantizar mediante carta compromiso del fabricante la disponibilidad del suministro de repuestos para todos los equipos por un tiempo no menor de ocho años (8 años), (o de acuerdo a como este indicado en las especificaciones técnicas) a partir de la puesta en marcha del equipo.

### **REQUISITOS DE GARANTÍA:**

- a) El Contratista presentará al o los Administrador(es) del Contrato un certificado de garantía de calidad que cubra todo el suministro durante el período requerido.
- b) El certificado de garantía de calidad deberá cubrir el suministro, trabajos de instalación, y mantenimiento de los bienes solicitados.
- c) Todos los equipos deberán estar respaldados con una garantía contra desperfectos de fabricación por el período indicado para cada equipo a partir de la fecha de entrega del equipo.
- d) El Contratista durante el período de garantía prestará los siguientes servicios sin costo adicional para el MINSAL: servicios de entrenamiento en la operación, suministro de documentación técnica, reparación o reemplazo de partes defectuosas, ejecución de los programas de mantenimiento preventivo.
- e) El Contratista correrá con todos los gastos de transporte para efectuar la reparación y/o sustitución de trabajo o suministro.
- f) El Contratista a su cuenta y por medio del representante autorizado del fabricante, deberá ejecutar el mantenimiento preventivo y calibraciones para los equipos durante el período de garantía de los mismos conforme con las frecuencias y rutina que recomienda el fabricante. Los materiales y repuestos requeridos en el marco del programa de mantenimiento preventivo deberán ser suministrados e instalados a cuenta del Contratista. Durante el período de garantía y mantenimiento preventivo, el Contratista deberá presentar un informe con una periodicidad no mayor a tres meses, en el que se detalle la ficha de vida del equipo, acciones realizadas al equipo, fallas detectadas, propuestas de soluciones, reemplazos de elementos y otras recomendaciones. Al momento de la puesta en marcha, el Contratista deberá entregar la rutina que requiere el equipo según lo establece el fabricante y su respectivo programa de visitas para ejecutar el mantenimiento.
- g) El Contratista deberá comprometerse, durante el período de Garantía, a atender llamada por mantenimiento correctivo en menos de 8 horas. Los repuestos requeridos en el marco del mantenimiento correctivo podrán ser cotizados por separado y sometidos a aprobación del propietario, sin embargo aquellos equipos y repuestos que presentan falla de fabricación deberán ser suministrados e instalados a cuenta del Contratista. El plazo

para reparación será acorde a la magnitud de la falla, el cual será determinado en coordinación con el Departamento de Mantenimiento del Hospital. Si la falla del equipo requiere que éste sea retirado de las instalaciones, el suministrante deberá coordinar con el Hospital. Mientras el equipo se encuentra en reparación el suministrante deberá sustituirlo por otro que ejecute y cumpla con las mismas funciones de uso, con el fin de no suspender la atención de pacientes.

- h) Si dentro de diez días después de que el Propietario, entrega al Contratista la notificación de algún defecto y el Contratista se negare a hacer o a asumir con la debida diligencia las correcciones necesarias, el MINSAL podrá hacer la corrección por si mismo u ordenar que el trabajo sea hecho por terceros y el costo de las correcciones será pagado por el Contratista mediante la ejecución de las garantías correspondientes.

### **PLAN DE ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA**

El licitante deberá presentar junto con la oferta una propuesta del Plan de Entrega y Puesta en Marcha de cada uno de los bienes propuestos. Para tal efecto, los ofertantes deberán tomar de referencia los 45 días calendario a partir de la distribución del contrato.

El programa de entrega y puesta en marcha debe incluir como mínimo las fechas o períodos en que se propone realizar los siguientes procesos: embarque, entrega en obra, instalación y montaje, realización de pruebas de aceptación, y proceso de capacitación.

### **DESCRIPCIÓN DE LOTES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>LOTE No. 1 EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE</b>		
60402025	AGITADOR DE TUBOS	1
60403060	BALANZA DE DOS PLATOS	3
60403050	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TRES DÍGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD	1
60403054	BALANZA GRANATARIA DIGITAL	1
60402045	BAÑO DE CALOR SECO PARA CALENTAMIENTO DE TUBOS Y PLACAS	2
60402050	BAÑO DE MARÍA DE ACERO INOXIDABLE	1
60402201	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA-CLASE II-TIPO A	4
60402157	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	1
60402310	CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA LABORATORIO	1
60402405	CENTRÍFUGA DE MESA (SEGÚN ESPECIFICACIÓN) (EXÁMENES DE SANGRE)	2
60402405	CENTRÍFUGA DE MESA (SEGÚN ESPECIFICACIÓN) (EXÁMENES DE ORINA)	1

<b>CÓDIGO</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
60402410	CENTRIFUGA PARA BANCO DE SANGRE TIPO SEROFUGUE	2
60402400	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO (MICROCENTRIFUGA) PORTÁTIL	1
60402415	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	1
60406150	CITOCENTRIFUGA	1
61204050	CRONÓMETRO	2
60403280	ESPECTROFOTÓMETRO	1
60403160	HORNO SECADOR	3
60402515	EXTRACTOR DE PLASMA	2
60402553	INCUBADORA DE AMBIENTE CO2	1
60303540	LÁMPARA DE TIPO DE SANGRE, LUZ FLUORESCENTE, CON VENTANA	1
60302530	MECHERO DE BUNSEN, CON SISTEMA DE GAS COMPLETO	7
60403450	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y CON PANTALLA DIGITAL LCD	1
60403385	MICROSCOPIO PARA INMUNOFLUORESCENCIA	1
60403380	MICROSCOPIO BINOCULAR	4
60403025	PLATO CALIENTE CON AGITADOR	1
60403210	ROTADOR SEROLÓGICO	1
60401300	TERMÓMETRO/HIDRÓMETRO DIGITAL PARA LECTURA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DE PARED O PLATAFORMA PARA SUPERFICIES PLANAS	4
<b>LOTE No. 2 EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO</b>		
30601042	CONTOMETRO DIGITAL PARA RECUENTO DE FORMULA DIFERENCIAL DE CELULAS SANGUINEAS CON ALARMA PARA CADA 100 IMPULSOS CON UN FINAL DE 0 AUDIBLE	2

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	AGITADOR DE TUBOS
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402025
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Agitador de tubos de laboratorio.	
Portátil para montaje sobre mesa	
Movimiento oscilante, suave para evitar el daño a las células sanguíneas	
Capacidad no menor de 20 tubos.	
Para ser utilizada con tubos de 12 mm x 75 mm	
Funcionamiento continuo	
De ángulo variable	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

**OTROS REQUERIMIENTOS**

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	BALANZA DE DOS PLATOS
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403060
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Para uso en laboratorio clínico y banco de sangre	
Balanza mecánica de dos platos,	
Platos contruidos de acero inoxidable,	
Sistema de dos masas deslizantes: una para lecturas del orden de 10 gramos y la otra del orden de 200 gramos.	
Resolución: 0.1 gramo	
Capaz de pesar objetos hasta el orden de 2000 gramos.	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Juego de pesas patrón	1 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)

**OTROS REQUERIMIENTOS**

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
N/A	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TRES DÍGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403050
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Balanza electrónica.	
Plato de acero inoxidable.	
Escala de medición en gramos y miligramos.	
Rango de medición: 0 a 200 gramos, con resolución 0.01	
Pantalla digital.	
Capacidad de funcionar a baterías.	
Con mecanismo nivelador.	
El equipo deberá contar con medios (externos o internos) que permitan su calibración.	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	



## ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Juego de Baterías recargables	1
Cargador de baterías (externo ó interno)	1
Juego de pesas patrón para calibración externa	1
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	BALANZA GRANATARIA DIGITAL
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403054
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Balanza electrónica de un plato.	
Plato de acero inoxidable,	
Rango de medición máximo entre 600 a 1000 gramos, con resolución de 0.1	
Pantalla digital.	
Capacidad de funcionar a baterías.	
Con mecanismo nivelador.	
Función de acumulación de pesadas, y función contadora	
El equipo deberá contar con medios (externos o internos) que permitan su calibración.	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

## ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Juego de Baterías recargables	1
Cargador de baterías (externo ó interno)	1
Juego de pesas patrón para calibración externa	1
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM		BAÑO DE CALOR SECO PARA CALENTAMIENTO DE TUBOS Y PLACAS
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO		60402045
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU		41100000
CANTIDAD		2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		
Montaje sobre mesa.		
Rango de temperatura: desde temperatura ambiente a 150C° ó mayor		
Bloques para tubos intercambiables.		
Sistema de control de temperatura por microprocesador.		
Pantalla digital para mostrara medición de temperatura		
Calibración manual		
Recuperador de bloques.		
Capacidad para al menos 4 bloques de calentamiento.		
Bloques fabricados de aluminio ó acero inoxidable.		
Aislamientos térmicos Inter-paredes		
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.		
Tomacorriente polarizado		

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Bloques para 24 tubos de 1.5ml	2 (por equipo)
Bloques para 6 tubos de 15ml	4 (por equipo)
Bloque para 6 tubos de 50ml	1 (por equipo)
Bloque para 24 tubos de 12 x 75 mm	1 (por equipo)
Bloque para placas	1 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	BAÑO DE MARÍA DE ACERO INOXIDABLE
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402050
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Baño María para uso sobre mesa en laboratorio clínico	
Tanque con capacidad de 10 litros ó mayor hasta un máximo de 20 litros	
Interior de tanque construido en acero inoxidable.	
Doble cámara para selección de dos temperaturas distintas.	
Controles independientes para cada cámara.	
Cubierta o tapadera de reservorios para aislarlo del exterior.	
Rango de temperatura: desde temperatura ambiente a 100C°	
Pantalla digital para mostrar medición de temperatura	
Termostato para el sistema de control automático de la temperatura.	
Aislamientos térmicos Inter-paredes	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Termómetro con escalas de 0 a 100°C con sus respectivos sostenedores.	2
Porta tubos de acero inoxidable	2
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET



## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA-CLASE II- TIPO A
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402201
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Cámara de seguridad, grado biológico, Clase II tipo A.	
Para manipulación de material micro-biológico en donde se requiere proveer protección al operador y a la muestra	
Reciclado en depresión del 70% y extracción del 30% de aire estéril.	
Ancho de cabina entre 120 a 150 cm	
Controlado por microprocesador.	
Sistema de flujo laminar de aire en dirección vertical	
Sistema de dos ventiladores, extracción e impulsión o sistema equivalente para extracción e impulsión	
Caudal de aire: extracción entre 0.12 a 0.20 m <sup>3</sup> /h	
Velocidad de impulsión: 0,40 -0.5 m/h	
Con medidores del flujo de aire.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Manómetro integrado
Construcción en la zona de trabajo de acero inoxidable
Barra de acero inoxidable con ganchos
Filtro absoluto HEPA para el flujo laminar que entra en la zona de trabajo.
Filtro absoluto HEPA para el aire que va al exterior.
Eficiencia de los filtros HEPA mayor a 99.999%.
Bandeja recoge líquidos de acero inoxidable, en zona de trabajo.
Tomacorriente eléctrico polarizado (integrado al equipo).
Toma de gas con electroválvula de seguridad (integrado al equipo).
Iluminación sobre la superficie de trabajo.
Mueble con pantalla frontal de cristal de seguridad con sistema que facilite subir y bajar la ventana.
Mesa de soporte con rodos
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente macho polarizado

## ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o inglés), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402157
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Cabina para preparación de medicamentos y alimentos de aplicación vía parenteral.	
Control por microprocesador.	
Ancho de cabina entre 150 y 170 cm	
Sistema de flujo estéril laminar en dirección horizontal al operador.	
Protección a la muestra	
Con medidores del flujo de aire.	
Manómetro integrado	
Construcción en la zona de trabajo de acero inoxidable	
Barra de acero inoxidable con ganchos	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Filtro absoluto HEPA para el flujo laminar que entra en la zona de trabajo
Eficiencia de los filtros HEPA mayor a 99.99%.
Bandeja recoge líquidos de acero inoxidable, en zona de trabajo
Tomacorriente eléctrico polarizado (integrado al equipo)
Lámpara germicida ultravioleta.
Iluminación sobre la superficie de trabajo.
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente macho polarizado

## ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA USO EN LABORATORIO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402310
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Aplicación en laboratorios para extraer tóxicos, humos, olores, vapores, gases, corrosivos, solventes y otros al ambiente exterior a través de ducto exhaust.	
Campana de seguridad tipo canopy,	
Ventilador centrífugo de alta eficiencia para la succión.	
Capacidad de succión de 900 CFM a una presión estática de 1 pulgada de H2O	
Interruptor de arranque y paro	
Construcción robusta, fibra de vidrio, acero u otro material de superior calidad, resistente a los desinfectantes de uso hospitalario	
Voltaje: 208 V, 60 Hz, 1 Fase.	



**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Ventilador centrífugo de alta eficiencia para la succión del aire hacia el exterior.	1 SET
Ductos y accesorios para realizar la instalación de la red de succión desde la ubicación del equipo hasta el exterior. (Incluye instalación completa del canopy y de la red de succión hacia el exterior del edificio, aprox. 30 mts)	1 SET
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas).	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias).	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias.	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye montaje e instalación del equipo (instalación completa del canopy y de la red de succión hacia el exterior del edificio).	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo.	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario.	
Curso para servicio técnico.	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo.	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses

## FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA DE MESA (EXÁMENES DE SANGRE)
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402405
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Centrífuga para pruebas de rutina en laboratorio clínico para el centrifugado de sangre.	
Sistema de control por microprocesador	
Portátil para montaje sobre mesa	
Rotor de ángulo fijo	
Capacidad para 24 tubos de 15 ml (16x100 mm, 13 x 75 mm),	
Despliegue digital de velocidad y tiempo.	
Velocidad máxima del rotor: 4000 – 4500 RPM.	
RCF del rotor: 2500 x g ó mayor.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Control de velocidad.
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento
Sistema de paro manual
Escudo protector en parte superior de cabezal
Portatubos: Desarmables y autoclavables.
Control digital de tiempo: de 0 a 99 minutos.
Sistema de frenado.
Interior de la centrifuga en acero inoxidable.
Nivel de ruido de todo el sistema 60 d ó menor.
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente polarizado

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA DE MESA (EXÁMENES DE ORINA)
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402405
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Centrífuga para pruebas de rutina en laboratorio clínico para el centrifugado de orina.	
Sistema de control por microprocesador	
Portátil para montaje sobre mesa	
Rotor basculante	
Capacidad para 24 tubos de 15 ml (16x100 mm),	
Despliegue digital de velocidad y tiempo.	
Velocidad máxima del rotor: 4000 – 4500 RPM.	
RCF del rotor: 2500 x g ó mayor.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Control de velocidad.
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento
Sistema de paro manual
Escudo protector en parte superior de cabezal
Portatubos: Desarmables y autoclavables.
Control digital de tiempo: de 0 a 99 minutos.
Sistema de frenado.
Interior de la centrifuga en acero inoxidable.
Nivel de ruido de todo el sistema 60 d ó menor.
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente polarizado



**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA PARA BANCO DE SANGRE TIPO SEROFUGUE
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402410
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Centrífuga para trabajo inmunohematológico, grupos sanguíneos, pruebas cruzadas, pruebas de Coombs.	
Sistema de control por microprocesador	
Portátil para montaje sobre mesa	
Rotor con ángulo de 45 grados del tipo intercambiable.	
Capacidad 12 tubos de 12 x 75mm ó equivalente de 5 mL	
Despliegue digital de velocidad.	
Control de velocidad de 0 a 3400 rpm ó mayor	
Temporizador digital de 0 a 99 minutos	
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento.	
Sistema de paro manual	
Escudo protector en parte superior de cabezal	
Porta-tubos: Desarmables y autoclavables.	
Nivel de ruido de todo el sistema 60 db ó menor.	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Tubos de 12 x 75mm	12 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o inglés), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATÓCRITO (MICROCENTRIFUGA) PORTÁTIL
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402400
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Centrífuga de uso para capilares	
Capacidad para 24 capilares	
Portátil para montaje sobre mesa	
Control de tiempo (temporizador) hasta 15 minutos	
Temporizador automático	
Velocidad máxima de 13300 rpm	
Equipo con controles digitales para rpm y tiempo	
Con sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento	
Cabezal y cubierta balanceada para operación suave y silenciosa	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET (por equipo)

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	CENTRIFUGA REFRIGERADA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402415
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Centrifuga refrigerada de piso con gabinete	
Sistema de control por microprocesador	
Rotor horizontal	
Capacidad de seis plazas ó más para bolsas de plástico triples de 500mL	
Velocidad de rotor 4200 RPM ó mayor	
RCF de rotor 4900 x g ó mayor	
Rango de temperatura ajustable de 2 a 30°C aproximadamente, en incrementos de 1°C.	
Sistema electrónico para controlar la velocidad, tiempo y temperatura	
Despliegue digital de velocidad programada, RCF programada, tiempo transcurrido, y temperatura programada y actual.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Indicador audible y visible de terminación de ciclo	

Sistema anti-apertura de la tapadera en funcionamiento.
Indicadores de desbalance del rotor.
Sistema de frenado dinámico, de manera que permita al menos 2 niveles de desaceleración
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase
Tomacorriente polarizado

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CITOCENTRIFUGA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60406150
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Sistema de control por microprocesador	
Portátil para montaje sobre mesa	
Rotor para un mínimo de 6 cámaras contenedoras o más, hasta un máximo de 12 cámaras contenedoras	
Velocidad de giro desde 200 rpm o menor hasta un máximo de 2,500 rpm	
Despliegue digital de velocidad y tiempo.	
Capacidad de programación de reloj de 1 a 60 minutos ó más	
Indicador audible y visible de terminación de ciclo	
Alarma de cargado erróneo	
Sistema de protección anti apertura de la tapadera en funcionamiento	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Clips (si aplica)	12
Cámaras ó cubetas reusable de ángulo de 0.75 a 1.5 ml (si aplica)	24
Cámaras ó cubetas reusable de un embudo de 1 a 6 ml o más	24
Empaques para cada cámara	500
Filtros de papel para cada cámara	200
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CRONOMETRO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	61204050
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41120000
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Pantalla digital.	
Capaz de marcar horas, minutos y segundos.	
Cronómetro de múltiples canales (2 ó más),	
Con inicio simultáneo e individual,	
Alarmas sonoras para diferentes intervalos de tiempo.	
Operación a base de Batería.	



## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
N/A	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	ESPECTROFOTOMETRO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403280
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Medición óptica de Absorbancia (A), transmitancia (T) y Concentración de un compuesto químico.	
Rango de longitud de onda 350 -1000nm, resolución de 1nm	
Ancho de banda 5 – 8 nm.	
Rango de medición de Absorbancia: -0.300 a 3.000 A, resolución de 0.001A	
Rango de medición de Transmitancia: 0 a 199.9% T, resolución 0.1%	
Rango de medición de concentración: -300 a 9999, resolución: 1, 01. 0.01, 0.001	
Ajuste automático del cero	
Controlado por microprocesador.	
Pantalla digital	
Puerto RS232, puerto USB o tecnología mejorada).	
Fuente de luz con lámpara halógena de filamento de tungsteno o cuarzo	
Monocromador tipo rejilla o red dispersora lineal (mínimo 800 ranuras/mm).	
Fotodetector con exactitud no menor a 0.05A @ 1A, y ruido menor a 0.1 %	
Los resultados de las pruebas deben ser mostrados en forma digital en pantalla (LED ó LCD) e impresos.	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Bombillo de repuesto	3
Juego de Cubetas construidas de cuarzo.	1
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	HORNO SECADOR
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403160
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Estufa con calentamiento por el método de calor seco.	
Capacidad de 70 litros ó mayor	
Cámara con compuerta hermética,	
Temporizador de precisión.	
Regulación automática de temperatura.	
Posición de sostenimiento de calor.	
Interior con tres bandejas (ó más) para colocación de instrumental y un compartimiento para agujas	
Rango de temperatura de 50 a 100 grados centígrados	
Indicación de la temperatura de la cámara	
Control de tiempo y temperatura por microprocesador.	
Tiempo máximo para alcanzar la temperatura máxima: 45 minutos ó menor	
Interruptor de encendido apagado.	
Con luces piloto para el encendido y calentamiento	
Aislamiento de fibra de vidrio para minimizar pérdidas de calor.	
Interior de estructura de acero inoxidable.	
Montaje sobre mesa	
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Bandejas ó charola de acero inoxidable para colocación de instrumental quirúrgico	3 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	EXTRACTOR DE PLASMA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402515
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Extractor manual de plasma, para fraccionar la sangre en sus componentes.	
Portátil, montaje sobre mesa.	
Compuesto de 2 placas paralelas que ejercerán presión sobre la bolsa de sangre y palanca.	
Construido de acero inoxidable y placa transparente de material acrílico u otro material de superior calidad.	
Dimensiones aproximadas de referencia de la base: Largo: 25-35 cm y Ancho: 15-25 cm	



**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	INCUBADORA DE AMBIENTE CO2
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60402553
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Capacidad en cámara 5 pies cúbicos ó más.	
Autosportado	
Interior de acero inoxidable	
Capacidad para 3 bandejas ó más	
Control electrónico por microprocesador.	
Pantalla digital para mostrar parámetros de temperatura de cámara y porcentaje de CO2.	
Rango de temperatura de trabajo: 5°C por encima de la temperatura ambiente a 55 °C.	
Sensor infrarrojo para control de CO2	
Rango de medida CO2: 0 - 20%	
Filtro HEPA	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Sistema de calefacción por camisa de agua
Sistema de seguridad de CO2
Válvula para drenaje de agua
Aislamiento interno para reducir pérdida de calor.
Indicadores y alarmas
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente polarizado

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Bandejas como mínimo para la colocación de los cultivos	3
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	24 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	24 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	LAMPARA DE TIPEO DE SANGRE, LUZ FLUORESCENTE, CON VENTANA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60303540
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Lámpara de tipeo para procesos de determinación del RH.	
Portátil para montaje sobre mesa.	
Control de temperatura en porta objeto en rango entre 37 a 39°C.	
Termómetro incorporado.	
Mecanismo de inclinación que permita movimiento hacia delante y atrás mientras se observa el aglutinamiento.	
Campo de visión (pantalla) de 20 cm. x 6 cm. ó mayor	
Intensidad de luz independiente del control de temperatura.	
Con bulbo e interruptor de encendido.	
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>DESCRIPCIÓN ACCESORIO OFERTADO</b>	<b>CANTIDAD OFERTADA</b>
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET		



## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOMBRE DEL ITEM	MECHERO DE BUNSEN, CON SISTEMA DE GAS COMPLETO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60302530
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	7
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Mechero Bunsen para trabajo pesado.	
Montaje sobre mesa.	
Funcionamiento a base de gas propano.	
Salida calórica de al menos 1400 w (aprox. 4777 BTU/hora).	
Compuesto de una base, un tubo de mezcla, una cabeza intensificadora de calor, regulador de aire y control regulable del piloto de la llama.	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Set de Manguera para conexión a la red de gas propano del hospital.	1 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y CON PANTALLA DIGITAL LCD
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403450
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Lector de pH e iones, de uso general.	
Portátil con montaje sobre mesa.	
Capaz de determinar la actividad iónica en soluciones acuosas, no acuosas, suspensiones y líquidos orgánicos representados en unidades de pH.	
Pantalla digital para mostrar el resultado de las pruebas	
Calibración: automática de 2 puntos.	
Rango de lectura de pH de 0 a 14 unidades de pH.	
Resolución pH de 0.01.	
Para trabajar con muestras a temperaturas entre 0 y 100°C.	
Panel frontal hermético para protección contra salpicaduras y derrames.	
Con interruptores de membrana lisa.	
Impresor incorporado.	
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Electrodos activos, con los electrodos de referencia incorporados y con compensación automática de temperatura.	2
Juego de herramientas para montaje y desmontaje de los electrodos (si fuera necesario) para fines de calibración y mantenimiento.	1
Juego de cables e interfase para conectarse a computadora por medio de puerto USB o sistema mejorado	1
Set de reactivos e insumos para un periodo de seis meses (incluye solución "patrón" para efectos de calibración del aparato)	1
Rollos de papel para impresión.	10
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	MICROSCOPIO PARA INMUNOFLUORESCENCIA
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403385
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Microscopio binocular para inmunofluorescencia y campo oscuro.	
Ajuste de distancia intra-pupilar de 55 a 75 mm.	
Ajuste dióptrico.	
Corrección de óptica al infinito (ICS).	
Angulo de observación 30°.	
Sistema de iluminación con luz halógena con intensidad regulable.	
Fuente de generación de alta intensidad de iluminación	
Sistema de iluminación tipo Köhler	
Condensador para Campo Oscuro y Luz fluorescente.	
Sistema de fluorescencia con fuente de luz de mercurio de 100 Watt	
Filtro de luz azul, verde y ultravioleta	
Diafragma de campo de la luz fluorescente.	
Porta-condensador con control de enfoque, apertura numérica, con diafragma de iris.	
Platina con desplazamiento en cruz, con vernier de fácil lectura y control coaxial (X-Y).	



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Sistema de enfoque coaxial: micrométrico y macrométrico.
Con aditamentos para la microscopia de campo oscuro
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente polarizado

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Oculares de 10X con campo de observación de 20 mm ó mayor.	2
Objetivos fluorescentes: 4X.	1
Objetivos fluorescentes: 10X.	1
Objetivos fluorescentes: 40X.	1
Objetivos fluorescentes: 100X.	1
Bombillos de repuesto,	4
Cobertor no de plástico	1
Frasco de aceite de inmersión (10 ml mínimo)	1
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

### III. OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	MICROSCOPIO BINOCULAR
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403380
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Microscopio binocular para uso en laboratorio clínico.	
Ajuste de distancia intra-pupilar de 55 a 75 mm.	
Ajuste dióptrico.	
Corrección de óptica al infinito (ICS).	
Angulo de observación 45°.	
Cavidad para intercambio de retículas de medición.	
Revolver porta objetivo cuádruple.	
Platina con desplazamiento en cruz, con vernier de fácil lectura y control coaxial (X-Y).	
Diafragma de abertura tipo disco y filtro atenuador de luz color azul.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
Sistema de iluminación controlado por un regulador de intensidad.
Porta-condensador con control de enfoque, apertura numérica, con diafragma de iris.
Sistema de enfoque coaxial: micrométrico y macrométrico.
Sistema de iluminación tipo LED.
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.
Tomacorriente polarizado

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Oculares de 10X con campo de observación de 20 mm. ó mayor.	2 (por equipo)
Objetivos plana-cromáticos: 4X.	1 (por equipo)
Objetivos plana-cromáticos: 10X.	1 (por equipo)
Objetivos plana-cromáticos: 40X.	1 (por equipo)
Objetivos plana-cromáticos: 100X.	1 (por equipo)
Bombillos de repuesto,	2 (por equipo)
Cobertor no de plástico	1 (por equipo)
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	PLATO CALIENTE CON AGITADOR
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403025
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Movimiento oscilatorio para desarrollar mezclas homogéneas.	
Control de velocidad variable hasta 1200 rpm	
Control de temperatura y velocidad por microprocesador.	
Control termostático regulable que responda rápidamente a cualquier cambio en la temperatura del plato, activando automáticamente el elemento calefactor cuando sea necesario.	
Temperatura máxima hasta 370 °C con una variabilidad máxima de 2%.	
Tiempo no mayor a 10 minutos para alcanzar la temperatura máxima.	
Para montaje sobremesa.	
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	



**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Set de imanes de diferentes longitudes y diámetros (al menos 15 imanes).	1
Varilla recoge imanes.	1
Termómetro de contacto eléctrico y toda la estructura para el soporte del termómetro.	1
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	ROTADOR SEROLOGICO
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60403210
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Portátil para montaje sobre mesa	
Plataforma de 30 cm x 30cm ó mayor	
Superficie antideslizante.	
Movimiento orbital en el plano horizontal de 1 cm ó mayor.	
Control de velocidad de 50 a 400 RPM,	
Tacómetro digital o análogo.	
Temporizador con rango mínimo de 0 a 60 minutos.	
Voltaje: 110 V +/-5%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
Certificado o autorización de FDA, CE o equivalente plenamente demostrable (presentar documentación de respaldo)	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
Manual de servicio técnico (Idioma español o ingles), original y dos copias	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
Curso para servicio técnico	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
Programa de mantenimiento preventivo	12 meses (al menos rutina de mantenimiento preventivo con frecuencia trimestral)
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	TERMOMETRO / HIDRÓMETRO DIGITAL PARA LECTURA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DE PARED O PLATAFORMA PARA SUPERFICIES PLANAS
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	60401300
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41110000
CANTIDAD	4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Termómetro portátil para medir la temperatura ambiental interior/exterior,	
Rango de medición de temperatura: de -0°C o menores a 50 °C o mayores con sensibilidad de 0.1 °C.	
Pantalla para lectura digital.	
Funcionamiento a base de Baterías recargables	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Incluye baterías recargables y cargador de baterías.	1 SET
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses



# **LOTE No. 2**

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### I. FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
NOMBRE DEL ITEM	CONTOMETRO DIGITAL PARA RECUENTO DE FORMULA DIFERENCIAL DE CELULAS SANGUINEAS CON ALARMA PARA CADA 100 IMPULSOS CON UN FINAL DE 0 AUDIBLE
CODIGO DEL ITEM CUADRO BÁSICO	30601042
CÓDIGO DEL ITEM CATÁLOGO ONU	41100000
CANTIDAD	2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	
Contador automático digital.	
Portátil.	
Sistema de restauración.	
Pantalla con display para 3 dígitos ó más.	
El rango mínimo de medida para cada grupo será de 0 a 999.	
Voltaje: 110 V ± 10%, 60 Hz, 1 Fase.	
Tomacorriente polarizado	

**ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA
Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento.	1 SET

## OTROS REQUERIMIENTOS

<b>III.1 Certificados de cumplimiento de normas:</b>	
El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares (Adjuntar certificados vigentes ó cartas de fabricantes que respalden cumplimiento de normas)	
<b>III.2 Documentación Técnica Solicitada:</b>	
Manuales de operación (Idioma español, original y dos copias)	
<b>III.3 Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</b>	
Incluye pruebas y puesta en marcha del equipo	
<b>III.4 Requerimientos de Capacitación Solicitados:</b>	
Curso de operación y mantenimiento del usuario	
<b>III.5 Requerimiento de Mantenimiento</b>	<b>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Solicitado</b>
N/A	N/A
<b>III.6 Garantía:</b>	<b>Meses de Garantía Solicitados</b>
Garantía de Calidad por desperfecto de fábrica.	12 meses

**Sección VII.**  
**Lista y cantidad de bienes.**

**Lote No. 1**

CÓDIGO	EQUIPO	CANTIDAD
60402025	AGITADOR DE TUBOS	1
60403060	BALANZA DE DOS PLATOS	3
60403050	BALANZA PARA LABORATORIO, CAPACIDAD EN GRAMOS, DIGITAL DE TES DÍGITOS, CON PLATO DE ACERO INOXIDABLE, PANTALLA LCD	1
60403054	BALANZA GRANATARIA DIGITAL	1
60402045	BAÑO DE CALOR SECO PARA CALENTAMIENTO DE TUBOS Y PLACAS	2
60402050	BAÑO DE MARÍA DE ACERO INOXIDABLE	1
60402201	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA-CLASE II-TIPO A	4
60402157	CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	1
60402310	CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA LABORATORIO	1
60402405	CENTRÍFUGA DE MESA (SEGÚN ESPECIFICACIÓN)(EXÁMENES DE SANGRE)	2
60402405	CENTRÍFUGA DE MESA (SEGÚN ESPECIFICACIÓN)(EXÁMENES DE ORINA)	1
60402410	CENTRIFUGA PARA BANCO DE SANGRE TIPO SEROFUGUE	2
60402400	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO (MICROCENTRIFUGA) PORTÁTIL	1
60402415	CENTRÍFUGA REFRIGERADA	1
60406150	CITOCENTRIFUGA	1
61204050	CRONÓMETRO	2
60403280	ESPECTROFOTÓMETRO	1
60403160	HORNO SECADOR	3
60402515	EXTRACTOR DE PLASMA	2
60402202	INCUBADORA DE AMBIENTE CO2	1
60303540	LÁMPARA DE TIPEO DE SANGRE, LUZ FLUORESCENTE, CON VENTANA	1
60302530	MECHERO DE BUNSEN, CON SISTEMA DE GAS COMPLETO	7
60403450	PH METRO, PANEL DE CONTROL Y CON PANTALLA DIGITAL LCD	1

CÓDIGO	EQUIPO	CANTIDAD
60403385	MICROSCOPIO PARA INMUNOFLUORESCENCIA	1
60403380	MICROSCOPIO BINOCULAR	4
60403025	PLATO CALIENTE CON AGITADOR	1
60403210	ROTADOR SEROLÓGICO	1
60401300	TERMÓMETRO/HIDRÓMETRO DIGITAL PARA LECTURA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DE PARED O PLATAFORMA PARA SUPERFICIES PLANAS	4

**Lote No. 2**

CÓDIGO	EQUIPO	CANTIDAD
30601042	CONTOMETRO DIGITAL PARA RECuento DE FORMULA DIFERENCIAL DE CÉLULAS SANGUÍNEAS CON ALARMA PARA CADA 100 IMPULSOS CON UN FINAL DE O AUDIBLE	

San Salvador, 27 de Mayo de 2014.



*MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ*

**MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ**  
**MINISTRA DE SALUD**

## Sección VIII.

### Formato de Contrato

Nosotros, \_\_\_\_\_, mayor de edad, \_\_\_\_\_, de este \_\_\_\_, portador del Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación del \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ de El Salvador, específicamente del Ministerio de Salud, con número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en carácter de \_\_\_\_\_, y que en el transcurso de este instrumento me denominaré **“EL CONTRATANTE”**, y (SI LA CONTRATISTA ES PERSONA NATURAL): \_\_\_\_\_, de \_\_ años de edad, \_\_(profesión u oficio)\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, portador de mi documento de identificación \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, actuando a título personal, que en transcurso de este instrumento me denominaré “el (la) contratista”,

(SI ES PERSONA JURÍDICA -SOCIEDAD-): \_\_\_\_\_, de \_\_ años de edad, \_\_(profesión u oficio)\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, portador de mi documento de identificación \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la sociedad \_\_\_\_\_, de este domicilio, tal como acredito con la Escritura Pública de constitución de la sociedad otorgada en los oficios del Notario \_\_\_\_\_ el día \_\_ de \_\_ de \_\_ e inscrita en el Registro de Comercio al número \_\_ del Libro \_\_ del Registro de Sociedades, y con \_\_(credencial o poder)\_\_,

(SI ACTUA CON CREDENCIAL): tal como compruebo con la certificación extendida por el señor \_\_ en su carácter de \_\_ (Presidente o Secretario de Junta Directiva o Director Único de la Sociedad) \_\_, el día \_\_ de \_\_ de \_\_, inscrita en el Registro de Comercio al número \_\_ del Libro \_\_ del Registro de Sociedades, en la cual consta la elección del compareciente y del \_\_ en los caracteres en que actúan),

(SI NECESITA AUTORIZACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA): Así como con la certificación de acuerdo de acta de Junta Directiva extendida por el Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad \_\_\_\_\_, señor \_\_\_\_\_, en la que consta que tengo la autorización para el otorgamiento del presente instrumento),

(SI ACTUA CON PODER): tal como compruebo con el testimonio de Escritura Pública de Poder (General Administrativo o Especial) otorgada en los oficios del Notario \_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_ de \_\_ e inscrita en el Registro de Comercio al número \_\_ del Libro \_\_ (de otros documentos mercantiles), y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “**LA CONTRATISTA**”, en el carácter con que comparecemos convenimos en celebrar el presente Contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

### **CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES y OBJETO.**

#### **1. DEFINICIONES:**

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica.

**Co-calificación:** Procedimiento mediante el cual se presentan en forma simultánea los antecedentes legales, técnicos y financieros del Oferente que demuestran sus capacidades, con la oferta técnica y la económica, con el propósito de precalificar a los Oferentes y posteriormente evaluar las ofertas en el marco de un mismo proceso.

**Comité Ejecutivo para la Licitación:** Es el nombrado por el Prestatario/Beneficiario que será en todo momento su representante ante el BCIE para todo lo relacionado con el proceso de Licitación.

**Comisión Evaluadora de Ofertas:** Es nombrada por la titular del MINSAL y tiene la función de realizar el análisis y evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo a los factores y criterios establecidos en la base de licitación y a la normativa aplicable a la fuente de financiamiento.

**Consorcio:** Oferentes que se unen temporalmente como uno solo, con el propósito de ofrecer servicios de provisión de bienes o servicios.



**Contratista:** Persona natural o jurídica, pública o privada, a quien se le encarga prestar sus servicios o proveer bienes, relacionados con una materia en la cual tiene experiencia y conocimientos especializados.

**Día:** Se entenderá que los plazos expresados en días se refieren a días calendario; excepto cuando se especifique “días hábiles”.

**Informe o Acta (del proceso):** Documento que presenta el Prestatario/Beneficiario con los resultados y recomendación sobre el proceso realizado (precalificación de Oferentes o evaluación de Ofertas), para obtener la no objeción del BCIE previo a comunicar resultados a los Oferentes.

**Licitación Pública:** Procedimiento formal y competitivo de adquisiciones mediante el cual, a través de un anuncio se solicitan, reciben y evalúan ofertas técnicas y económicas, para la adquisición bienes o servicios.

**Oferente:** Persona natural o jurídica que participa en un proceso de precalificación o licitación, ofreciendo sus capacidades para la provisión de bienes o servicios.

**Operación:** Los financiamientos otorgados por el BCIE para programas, proyectos, cooperaciones, asistencias técnicas reembolsables o no reembolsables, operaciones especiales u otras modalidades de inversión que conllevan procesos de adquisiciones para su ejecución.

**Países Miembros del BCIE:** Son los países fundadores, los países regionales no fundadores y los países extra regionales, conforme a lo establecido en el Convenio Constitutivo del BCIE

**Política:** Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica vigente

**Propuesta:** Documentación que presenta un Oferente para un proceso de precalificación, o licitación para ser considerado como potencial proveedor de bienes o servicios.

**Prestatario/Beneficiario:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que ha suscrito un contrato o convenio de financiamiento con el BCIE. Podrá nombrar un Organismo Ejecutor que en su nombre será el responsable de la ejecución de la Operación.

**UACI:** Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

**MINSAL:** Ministerio de Salud.

**Protesta:** Es todo reclamo, objeción, impugnación, rechazo u otra manifestación de inconformidad, presentado por escrito en tiempo y forma por un Oferente ante la autoridad competente y claramente establecida en los Documentos Base, interpuesto durante cualquier etapa del proceso de adquisición y hasta la notificación del resultado final. Será requisito indispensable que no existan protestas pendientes de resolver a efecto de proceder a la adjudicación.

**2. OBJETO:** LA CONTRATISTA se obliga a suministrar al MINSAL, a precios firmes “\_\_\_\_\_”, en los términos, condiciones y especificaciones detalladas a continuación:


**CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-B-BCIE-MINSAL No. \_\_/2014, las Adendas y Aclaraciones si las hubieren; b) La Oferta y sus documentos; c) La Resolución de

Adjudicación No. \_\_\_/\_\_\_; d) Las Garantías y e) Las Resoluciones Modificativas o enmiendas si las hubiere. En caso de discrepancia entre los documentos contractuales y el contrato, prevalecerá éste último.

**CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE ENTREGA.** LA CONTRATISTA se obliga a entregar el suministro objeto del presente contrato, en un plazo de **CUARENTA Y CINCO (45) días** calendario contados a partir del día siguiente de distribuido el Contrato a LA CONTRATISTA.

**CLÁUSULA CUARTA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO.** Si LA CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del suministro, por causas de Fuerza Mayor o caso Fortuito debidamente justificadas y documentadas, **EL CONTRATANTE** podrá prorrogar el plazo de entrega. Para ello, **LA CONTRATISTA** dará aviso por escrito al **CONTRATANTE** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso, dicho aviso deberá hacerse dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que **EL CONTRATANTE** deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una Resolución Ministerial de Modificativa de contrato autorizada por la Titular del MINSAL (El Contratante), y no dará derecho a **LA CONTRATISTA** a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de **LA CONTRATISTA** al solicitar pedidos sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes. La solicitud de prórroga deberá presentarse en la UACI del MINSAL.

**CLÁUSULA QUINTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO.** El monto total del presente contrato es de \_\_\_\_\_ DOLARES, CON \_\_\_\_\_ CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ \_\_\_\_\_), (según lo adjudicado), el

cual será cancelado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BCIE 2015, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Fondo General mediante el cifrado presupuestario \_\_\_\_\_, que son la fuente de financiamiento de este contrato.

**CLÁUSULA SEXTA: FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO.** El pago se hará en la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante abono a cuenta, en un plazo máximo de 60 días calendario, Posteriores a que la contratista presente a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio, para trámite de QUEDAN la documentación siguiente:

Factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del Ministerio de Salud contrapartida FONDO GENERAL por el **13%**, ambas firmadas y selladas por el Administrador del contrato; incluyendo en la factura:

- h) Número de Contrato,
- i) Número Licitación,
- j) Número de Resolución de Adjudicación,
- k) Número Lote
- l) Nombre del Proyecto,
- m) Origen de los Fondos y
- n) Precio total.

Notas de aprobación de las garantías que estipule el contrato extendidas por la UACI.

Declaración Jurada establecida en el Formulario OF-3 (Se presentara únicamente para el primer pago).

Debiendo presentar el contratista copia de la factura y acta de recepción de los bienes en la UACI del MINSAL, para efecto de control del contrato.

En el caso de que las empresas extranjeras requieran el pago por medio de una transferencia cablegráfica o giro bancario, los gastos en que se incurra serán absorbidos por la Contratista, quien enviará a la UFI los siguientes datos: nombre del banco, dirección del banco, número de la cuenta, nombre de quien tiene la cuenta, representante legal o la sociedad, código del banco (ABBA), correo electrónico y número de teléfono.

La forma y condiciones en que se efectuarán los pagos al Contratista en virtud del Contrato se especifican a continuación:

- **Para el caso de los bienes que requieran instalación (Código 60402310):**

- Se pagará el setenta por ciento (70%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%, adjuntando el Acta de Recepción de Bienes, emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.
- Se pagará el veinte por ciento (20%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra presentación del Acta de Recepción y Pruebas que apliquen, en el que hace constar el Montaje, la instalación y pruebas de funcionamiento, emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas, y la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%.
- Cursos de capacitación: Se pagará el diez por ciento (10%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno del Administrador del contrato, Jefe de la Unidad de Mantenimiento del Hospital y el representante de la contratista, firmadas y selladas y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13%.

- **Para el caso de los bienes que no requieran instalación:**

**Si se requiere capacitación**

- Se pagará el noventa por ciento **(90%)** del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el **13%** acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.
- Se pagará el diez por ciento **(10%)** del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno Administrador del Contrato, Jefe de mantenimiento del Hospital y el representante de la Contratista, firmadas y selladas y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el **87%** y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el **13%**.

**Si NO se requiere capacitación**

- Se pagará el cien por ciento (100%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida GOES por el 13% acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen emitida por el Guardalmacén del Hospital, por el Administrador del contrato, Usuario del Equipo, Jefe de Sección de Biomédica del Hospital, Delegado de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria y el Representante de la contratista, firmadas y selladas.

La Contratista deberá tomar en cuenta que el Ministerio ha sido designado como agente de retención de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), por lo que se aplicará la retención del 1% de dicho impuesto, el cual tendrá que reflejarlo en la factura.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: GARANTÍAS.-**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, por un valor equivalente al \_\_\_\_POR CIENTO (\_\_\_%) del monto total del Contrato, la cual deberá entregar dentro de los \_\_\_\_ (\_\_) días \_\_\_\_\_siguientes a la fecha de firma del contrato y permanecerá vigente durante el plazo de \_\_\_\_\_, contados a partir de la fecha de emisión\_\_\_\_\_.

**GARANTÍA DE BUENA CALIDAD** para garantizar la buena calidad del suministro objeto de este contrato, por un valor equivalente al \_\_\_\_\_POR CIENTO (\_\_\_%) del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los \_\_\_\_ (\_\_) días \_\_\_\_ posteriores a la fecha de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, a entera satisfacción por el Ministerio de Salud, de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto levantará el guardalmacén respectivo, y permanecerá vigente durante el plazo de \_\_\_\_\_, contados a partir de dicha fecha. Dichas garantías podrá ser Fianza emitida por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, Art. 32 inciso último de la LACAP. Las empresas que emitan las referidas fianzas deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Para lo cual la UACI verificará en la Superintendencia del Sistema Financiero el cumplimiento del mismo.

**CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.** La Titular del MINSAL, nombra mediante Acuerdo Institucional Número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de dos mil catorce, al ó los Administradores del Contrato, cuyos nombres se encuentran establecidos en el referido acuerdo, Anexo No. \_\_\_\_ del presente Contrato. Él o los nombrados en dicho acuerdo tendrá(n) las facultades que le señala el Artículo 82 Bis de la LACAP, siendo estas las siguientes: a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, b) Elaborar oportunamente los informes de avances de la gestión de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos, c) Informar a la UACI a efecto de que se gestione el informe al titular

para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones, d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del Contrato de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emita la orden de inicio hasta la recepción final, e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de la adquisición de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la LACAP, f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción del servicio en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva a fin que esta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes, g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambios o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad, h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas durante el período de vigencia de las garantías, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados, así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un período no mayor a ocho días hábiles, i) Emisión de la Orden de Inicio Correspondiente, (cuando aplique), j) La aprobación del plan de utilización del anticipo, al igual que la fiscalización de utilización del mismo, para tales efectos, deberá informar a la UACI, la que a su vez informará al titular, en caso de comprobarse un destino distinto al autorizado. (cuando aplique) y k) Cualquier otra responsabilidad que establezca la LACAP, Reglamento de la misma y el presente Contrato.

**CLÁUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO.** Cuando LA CONTRATISTA incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a la misma, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común.



**CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ARBITRAJE.**

Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del Contrato, las partes la resolverán de manera amigable, a través del arreglo directo y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP, De no alcanzar acuerdo alguno deberá ser sometido para decisión final a proceso de arbitraje de acuerdo a lo establecido en la ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, vigente en la República de El Salvador.

El lugar del Arbitraje será la ciudad de San Salvador y la ejecución del Laudo deberá ser tramitada en cualquier Tribunal de San Salvador que tenga jurisdicción.

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.** El lugar de entrega será el Hospital Nacional de Maternidad, ubicado en Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Sur de la ciudad de San Salvador en El Salvador, C.A.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.**

**EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) **LA CONTRATISTA** no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) La mora de **LA CONTRATISTA** en el cumplimiento del plazo de entrega del suministro o de cualquier otra obligación contractual; c) **LA CONTRATISTA** brinde el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato; y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

**TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR PRACTICAS PROHIBIDAS**, de conformidad a lo establecido en el Art. 19 de las Normas para la aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías,

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:**

**CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD, Y REVOCACIÓN DEL CONTRATO.**

Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos del noventa y dos al cien de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el Contrato. En caso de incumplimiento por parte de LA CONTRATISTA a cualquiera de las estipulaciones y condiciones establecidas en el Contrato y lo dispuesto en las Bases de Licitación; EL MINSAL notificará a LA CONTRATISTA su decisión de caducar el Contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando en lo pertinente el procedimiento establecido en el Artículo Ochenta y uno del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo EL MINSAL, hará efectiva las garantías que tuviere en su poder.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MODIFICACIONES.** Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo, que no afecten el objeto del contrato, estas se llevaran a cabo mediante Resolución Ministerial emitida por la Titular del MINSAL; y las que afecten el objeto del contrato como incremento y disminución del mismo, únicamente podrán llevarse a cabo a través de Resolución Modificativa de Contrato, firmada por EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: FRAUDE Y CORRUPCIÓN, CONFLICTO DE INTERESES Y CONFIDENCIALIDAD:** De acuerdo a lo establecido en el Art. 18, de las Normas para la aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: VIGENCIA.** La vigencia de este Contrato será a partir del día en que a LA CONTRATISTA, se le entregue copia del mismo debidamente legalizado y finalizará hasta que las partes hayan cumplido totalmente sus obligaciones, incluso en sus prórrogas si las hubiere.

**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE:** Los Comparecientes señalan como sus domicilios especiales para los casos de acción judicial el de esta ciudad, estableciéndose que las controversias entre las partes en cuanto a este

contrato o su aplicación, así como en cuanto a su realización, serán decididas en primera instancia según las disposiciones de este contrato, el Contrato de Préstamo Dos mil quince, las Normas y Políticas del Banco Centroamericano de Integración Económica y las Leyes de la República de El Salvador.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: NOTIFICACIONES.**

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican:**EL CONTRATANTE:** Calle Arce Número ochocientos veintisiete, San Salvador, y **LA CONTRATISTA en:** \_\_\_\_\_. **Tel.** \_\_\_\_\_ **Fax** \_\_\_\_\_. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

**EL CONTRATANTE**

**LA CONTRATISTA**